

DIÁLOGO SOCIAL: URUGUAY HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DIÁLOGO SOCIAL: URUGUAY HACIA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ¹

Introducción

En el marco del cumplimiento de los objetivos trazados en el programa de gobierno para el quinquenio 2015/2020 relativos a diseñar una estrategia de desarrollo país de mediano y largo plazo, el presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, lanza en noviembre de 2015 el proceso denominado «*Diálogo Social: Uruguay al futuro*», dando apertura a la instalación de grupos temáticos plurales en una convocatoria que aspiró a sumar la más amplia participación de la sociedad.

Contexto

El objetivo del *Diálogo Social* fue generar un encuentro amplio y participativo de la sociedad uruguaya para pensar el Uruguay del futuro. Dicho proceso, organizado y convocado por la Presidencia de la República, tuvo como objetivo generar insumos- en diversas áreas y temáticas- para contribuir a producir una estrategia de desarrollo del país, sostenible, en el mediano y largo plazo, con visión a futuro, es decir una agenda a partir de 2020, dirigida hacia 2030 y 2050.

Temáticas abordadas

El proceso de debate se organizó en tres grandes bloques temáticos: Desarrollo e Inserción Internacional, Protección social y Políticas Transversales, todos ellos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En ese sentido, se realizó un primer Foro, **Desarrollo e Inserción Internacional**, contó con la participación de la representante en Uruguay del Sistema de Naciones Unidas, Denise Cook; el integrante del Instituto de Economía, Henry Willebald; el director del Instituto Cuesta Duarte del PIT CNT, Milton Castellanos; la representante de la Unión de Exportadores, Teresa Aishemberg; y José Miguel Benavente, del Banco Interamericano de Desarrollo. De esta primera convocatoria del Gobierno participaron más de 330 instituciones y organizaciones sociales.

¹ El presente documento tiene como base el informe de UdelaR sobre el Diálogo Social, los informes país de ODM y ODS, informes elaborados para el CNPS en esta materia, informes de INMUJERES, e insumos varios sobre las temáticas en cuestión elaborados por el MIDES.

El primer mandatario indicó que se debe construir una matriz productiva cada vez más madura, es decir, cada vez más compleja, más diversificada, con valor agregado y productos con un alto contenido tecnológico. A partir de dicha premisa, se enumeran los desafíos que afrontará el país en materia de inserción internacional, preguntas a partir de las cuales debatieron los participantes de dicho Foro.

El segundo Foro del Diálogo Social denominado **Protección Social** estuvo dedicado a la discusión del desarrollo de las políticas sobre protección social. El Presidente estuvo acompañado por la representante del sistema de las Naciones Unidas en Uruguay, Denise Cook, la representante de Cepal, Lais Abramo, Pablo Casali por la OIT y un representante del PIT- CNT.

Esta instancia contó con la participación de 324 instituciones y organismos inscriptos que debatieron organizados en tres mesas de intercambio: Derechos y Justicia Social, Salud y Deporte, y Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Por último el bloque referido a **Políticas Transversales**, estuvo compuesto por una mesa sobre Descentralización y Ciudades, una relativa a Género y Generaciones y otra sobre Cambio Climático y Medio Ambiente.

Los 17 ODS: Una agenda 2030 para el desarrollo sostenible

El Poder Ejecutivo avanza en los compromisos de Uruguay de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible e impulsa la articulación de estos con el debate prospectivo del Diálogo Social y la estrategia nacional de desarrollo a 2050 de OPP.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015) entraron en vigor oficialmente el 1º de enero de 2016. En este nuevo escenario y ante un compromiso de carácter universal que abarca un horizonte temporal de 15 años, todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración se comprometen a poner en práctica un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Los ODS reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico, abordando una serie de necesidades sociales entre las que cabe señalar: la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Es de destacar la participación activa de la academia en este proceso, coordinando y facilitando las discusiones y sistematizando los resultados en un completo informe que se entrega adjunto.

Este documento es una síntesis realizada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Desarrollo Social que pretende condensar los lineamientos prospectivos recogidos del Diálogo Social con miras a la elaboración de políticas públicas que apunten al progreso, el cuidado del medio ambiente y a resolver los problemas de fondo que causan las inequidades aún existentes en nuestro país. En el caso de que las propuestas refieran a un ODS que fuera voluntariamente reportado por Uruguay, el capítulo retomará algunos aspectos de ese informe.

Aclaración: Dada la naturaleza transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hay algunas propuestas que emanaron del Diálogo Social que son analizadas desde su aporte al cumplimiento de varios ODS. Consideramos que este enfoque revaloriza lo elaborado por la sociedad ya que identifica los diferentes aportes que pueden emanar de cada propuesta. Adicionalmente, resulta relevante considerar el carácter heterogéneo que reviste la clasificación y análisis de las propuestas surgidas del DS, lo cual deriva de las formas disímiles de abordaje que cada mesa temática instrumentó durante dicho proceso.

Asimismo, es importante mencionar que el debate tuvo fuerte énfasis en lo contextual, quedando relegado, en algunos casos, el carácter prospectivo de la instancia; sin embargo, respetando las propuestas elaboradas por los participantes, esta característica no se elude en esta síntesis.

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

En el país, a partir del año 2005 los niveles de pobreza comienzan a disminuir en forma sostenida, tanto en su medición por el método del ingreso como desde el enfoque multidimensional. Esta caída se enmarca en primer lugar, en un período de recuperación económica, con altos niveles de crecimiento, acompañado con la puesta en marcha de diversas reformas estructurales (reforma tributaria, reforma de la salud, nuevo régimen de asignaciones familiares, reinstauración de los Consejos de Salarios, entre otros). En segundo lugar, por la implementación de políticas sociales que se traducen en el aumento del Gasto Público Social acumulado en el período 2005-2013 de 101.1 %, cuya orientación ha priorizado las políticas dirigidas a primera infancia, infancia y adolescencia. Por lo que el país ha transitado por una etapa de fuerte crecimiento económico con crecientes niveles de distribución.

En 2014, aproximadamente el 7 % de los hogares y el 9,7 % de las personas se encontraban en situación de pobreza, mientras que los niveles de indigencia se situaban en el 0,2 % en hogares y 0,3 % en personas, cuando en 2004 representaban el 2,5 % y el 4,7 %.

respectivamente. Respecto a las medidas de pobreza multidimensional - definida como aquella en que la persona tiene vulnerado al menos un derecho social y además posee pobreza monetaria- la metodología CONEVAL determinó que la pobreza multidimensional aplicada a Uruguay para 2013 era de 10,5 . Adicionalmente, 41,4 de las personas eran vulneradas sólo por derechos sociales, y apenas un 1 eran vulneradas sólo por ingresos. De ello se desprende que la mayoría de las personas que son consideradas pobres por ingresos, además, presentan vulneración en algún derecho. Desde una perspectiva territorial se constata la existencia de inequidades territoriales en Uruguay. Los departamentos del norte del país muestran los niveles de pobreza más altos, en particular Artigas y Rivera, que tuvieron los mayores niveles de pobreza departamental multidimensional tanto en 2006 como en 2013. Por otro lado, la pobreza multidimensional en Maldonado es la más baja del país, para todos los años considerados. Es relevante destacar que la pobreza multidimensional se redujo en todos los departamentos, con una disminución en puntos porcentuales más fuerte en aquellos que se encontraban en peor situación.

El análisis de la incidencia de la pobreza de ingresos según la estructura por edades de la población muestra desigualdades importantes entre grupos. Los niveles de pobreza más altos corresponden a los menores de 6 años de edad, seguidos de los que tienen entre 6 y 12 y entre 13 y 17 años. En 2014 la pobreza afectaba al 20,4 de la población menor de 6 años y al 2 de los mayores de 64 años, segmento que en Uruguay presenta los menores niveles de pobreza.

Propuestas y desafíos

Una de las propuestas destacadas del Diálogo Social asociable a este ODS plantea, con énfasis, la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación de las políticas sociales que conforman la matriz de protección social de manera de garantizar una mayor equidad.

En esta misma línea, se vienen desarrollando instancias de coordinación de políticas públicas sociales, a través del Gabinete Social, el Consejo Nacional de Políticas Sociales y su expresión territorial a través de la Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales que van en concordancia con las propuestas que emanan del Diálogo que refieren a la coordinación en diferentes niveles.

Para llevar adelante esta articulación, desde el Diálogo Social se propone que el gobierno explicita una formulación estratégica acerca del sistema de políticas públicas sociales en base a una imagen objetivo, orientaciones, prioridades e instrumentos, con bases técnicas y políticas. En este sentido, se han elaborado diferentes planes quinquenales de alcance nacional, a saber: Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez; Plan Nacional de Equiparación de Oportunidades y Derechos de Personas en Situación de Discapacidad; Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, entre otros.

En otro orden, se presenta una propuesta que hace foco en fomentar políticas en materia de beneficios, asistencia y prestaciones al personal civil y militar del Ministerio de Defensa y sus familias, así como coordinar apoyos que los mismos prestan a la comunidad. En este sentido, se señala la necesidad de coordinar acciones vinculadas a los recursos comunitarios, tanto públicos como privados, para optimizar los resultados deseados en salud, educación, recreación, transporte y vivienda.

Para Uruguay, el principal desafío en este ODS es la erradicación de la pobreza y especialmente la pobreza infantil. En este sentido, emana como desafío del Diálogo Social, la necesidad de mejorar la articulación y coherencia entre las políticas económicas, sociales y urbano- territoriales desde una concepción sistémica. La propuesta presentada pretende la explicitación y elaboración de una estrategia de bienestar social que actúe sobre la estructura de riesgos con una mirada prospectiva que de cuenta de los desafíos a resolver en los próximos años.

Es transversal a varias propuestas la priorización de la comunidad como espacio privilegiado de diseño y articulación de políticas. Una de las propuestas que apunta a la jerarquización de la comunidad, propone como desafío el diseño y la implementación de un Plan de Recuperación comunitaria ante desastres climáticos. El diseño del Plan debe incorporar nuevos estándares para la gestión de catástrofes mediante la elaboración de un *software* que permita intervenir de manera anticipada a los problemas.

Desde las propuestas asociadas al acceso de todas las personas a las nuevas tecnologías, surge como innovación la construcción de laboratorios de tecnologías socioambientales en los territorios que atiendan las necesidades locales sociales y productivas, para el logro de la inclusión social y la promoción de un desarrollo humano sostenible.

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

En relación a la temática que engloba este Objetivo, cabe destacar que Uruguay tiene importante acumulación de experiencia y proyectos en marcha referidos a:

- Programas y políticas que han logrado disminuir los niveles de desnutrición infantil, mejorar la calidad de la dieta de los niños y brindar información veraz sobre una alimentación adecuada y saludable.
- Sostenibilidad de la producción agropecuaria: es clave mencionar que el área destinada a cultivos de secano se multiplicó por cuatro en los últimos 10 años, el

stock bovino alcanzó el máximo de tres millones de terneros y la producción arrocerá exhibe, en los últimos años, uno de los mayores rendimientos a nivel mundial.

- Mejoras en el marco normativo destinadas a garantizar la sostenibilidad ambiental. Algunas de ellas son: las que pretenden mejorar la adaptación al cambio climático y la productividad (por ejemplo, buscando reducir las emisiones por unidad de producto), así como las políticas de cuidado de los suelos, a través de los planes de uso y manejo, y aquellas diferenciadas para la incorporación de productores familiares en las cadenas de valor.
- Apertura de nuevos mercados de exportación para los productos uruguayos, para lo que ha sido fundamental el mantenimiento del status sanitario con el que cuenta el país, el cual ha permitido aumentar la cantidad de personas alimentadas con las exportaciones uruguayas. En este sentido el tratamiento de la inocuidad, entendida como un derecho esencial relacionado a la salud de los consumidores, es clave para mejorar la calidad de la alimentación de la población y para atraer nuevos mercados. La responsabilidad de la inocuidad de los alimentos se distribuye entre todos los participantes de la cadena, desde la producción de materias primas y productos primarios de origen vegetal y animal hasta la venta al por menor, incluyendo los tratamientos poscosecha, el transporte, el almacenamiento, la elaboración y la manipulación.

Propuestas y desafíos

En relación a la temática de promoción de una alimentación y nutrición saludable y de calidad, son varias las políticas que se vienen implementando al respecto, con especial consideración en primera infancia y sectores de mayor vulnerabilidad social. La necesidad de educar en hábitos alimenticios, estimulando una dieta saludable, viene adquiriendo gradualmente mayor relevancia. Al respecto, se está trabajando en una campaña educativa que promueva y aumente el consumo de frutas y hortalizas. Los objetivos propuestos refieren a la mejora de la nutrición infantil, en particular vinculado a la disminución de la obesidad infantil (en 2014 el peso excesivo afecta al 10 % de los niños de 0 a 3 años); la **mitigación**  retraso en el crecimiento en primera infancia (en 2014 representa el 4,7 %); la incorporación de la obligatoriedad del etiquetado frontal de alimentos con información clave para el consumidor; y la promoción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.

Propuestas surgidas del Diálogo Social :

- Incorporar en la currícula de educación inicial, educación primaria, educación media básica y educación media superior, la educación alimentaria nutricional, así como la educación culinaria.
- Regular la publicidad de alimentos en especial aquellos no saludables. Establecer a nivel nacional un sistema de rotulación obligatorio de los alimentos con organismos genéticamente modificados.

- Promover la reformulación de alimentos industrializados, reduciendo su contenido de grasas totales, grasas trans, sal y azúcar, para fomentar el desarrollo de nuevos alimentos industrializados con un perfil nutricional adecuado.
- Introducir mecanismos que permitan comprar productos saludables más fácilmente.
- Difundir en el ámbito nacional e internacional la gastronomía uruguaya.
- Contar con un centro de asistencia técnica para las compras de alimentos del Estado.
- Generar entornos saludables en ámbitos educativos, laborales, deportivos.
- Elaboración de una ley de derecho a la alimentación saludable. Fortalecer la justiciabilidad del derecho a la alimentación.

Por otra parte, con respecto al grupo de propuestas que refieren al apoyo a la producción sostenible e innovadora, se destaca la política de fomento de buenas prácticas agrícolas, entendidas como un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción de frutas y hortalizas, con el fin de asegurar la obtención de alimentos inocuos para la salud humana y el ambiente. Implica la aplicación de métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente viables. Dichas acciones refieren a aumentar los controles sobre los productos frutihortícolas mediante la trazabilidad e inocuidad de los productos; controlar la erosión de los suelos mediante un uso sustentable; promover la producción agropecuaria y forestal familiar y sustentable; mejorar los sistemas de producción; promover las cadenas de valor de los grupos de productores; intensificar el uso y manejo del agua (impulso a proyectos de riego multiprediales), favoreciendo la creación de capacidades técnicas y generación de conocimientos aplicados para la gestión del agua como recurso estratégico; implementación de nuevas tecnologías y su transferencia a grandes, medianos y pequeños productores; uso sostenible de la diversidad biológica y de recursos, ampliando el número de productores agrícolas, aumentando la productividad y los ingresos de los mismos; mejoras de las condiciones laborales, capacitando para el uso de plaguicidas entre otras iniciativas; y otorgar incentivos económicos para alentar políticas sostenibles, estimulando un mercado para que cuente con atributos ambientales como factor diferenciador. Se espera avanzar en: planes de uso y manejo del suelo para lograr una producción lechera sostenible; restauración de pastizales degradados; mantener o aumentar el acceso a mercados internacionales de alta calidad a través de mejoras en sanidad e inocuidad; y aumentar la cantidad de personas alimentadas con las exportaciones uruguayas.

Propuestas surgidas del Diálogo Social:

- Creación de áreas reservadas específicamente para la producción de alimentos para consumo humano.
- Promover la producción familiar de alimentos (agropecuario y de pesca artesanal).
- Promover investigación y capacidades para la conservación, producción e intercambio de semillas nativas. Apoyos financieros, créditos, seguros, fondos rotativos para asociaciones de productores, para apoyar los procesos de transición agroecológico, conservación y mejoramiento participativo de semillas y razas criollas y consolidación del sector.
- Propiciar la producción sostenible y/o orgánica de alimentos a través de incentivos fiscales, e impuestos a productores de alimentos no saludables.
- Facilitar acceso a insumos y maquinarias aptos para la producción ecológica y la agricultura familiar. Promover la investigación, desarrollo y producción nacional de bioinsumos, maquinarias y tecnologías apropiadas para el sector.

- Promover sistemas de producción de base agroecológica en predios del Instituto Nacional de Colonización y facilitar el acceso a la tierra, sobre todo para los jóvenes.
- Aumentar la capacitación de pequeños productores de alimentos.
- Promover procesos asociativos y/o cooperativistas en los agricultores para mejorar su sustentabilidad.
- Promoción de la cultura de los Derechos Humanos en la pesca artesanal de Uruguay y de América Latina.
- Creación de mercados locales para pequeños productores.
- Nodos Ambientales Participativos (NAPs): Instalación de espacios de gestión de los residuos, de formación y promoción de huertas orgánicas y de capacitación en gestión de residuos, agroecología y consumo responsable, en distintas ciudades y barrios del país.

En otro orden, las políticas que tienen como objetivo controlar la emisión de elementos contaminantes reúnen acciones que tienen como fin la disminución de la fertilización química; controlar la exportación de fósforo de los sistemas productivos; disminuir el uso de insecticidas; disminuir las emisiones de metano y óxido nitroso (principales GEI emitidos por Uruguay); introducir prácticas que reduzcan la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero, atrapando carbono en suelos bajo pastizales bien manejados; lograr mejoras genéticas que permitan disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI); aumentar el valor nutricional de la soja producida en el país y aumentar su tolerancia al estrés hídrico.

Propuestas surgidas del Diálogo Social:

- Promover en toda la cadena alimentaria el uso adecuado de los envases.
- Lograr mejoras genética que permitan disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).
- Crear un Programa Nacional de Residuos y Desperdicios de Alimentos.
- Programas específicos para la conservación de la calidad de agua en zonas vulnerables.

En relación a las políticas vinculadas al cambio climático, se está trabajando en la protección de la producción y adaptación de los productores frente a esta problemática, sobre todo en aquellos que producen en regiones especialmente vulnerables, al tiempo que se trabaja en la identificación de necesidades y políticas de adaptación al cambio climático.

Propuestas surgidas del Diálogo Social:

- Medidas de capacitación y adaptación al cambio climático (restauración de humedales degradados, conservación de la diversidad biológica agrícola, establecimiento de sistemas agrosilvícolas diversos, etc.)
- Aplicación de instrumentos económicos de estímulo a la prevención y de mitigación del daño ambiental.

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Uruguay destina a salud el 8,6 % de su Producto Bruto Interno. La creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) en el año 2008, ha impactado en mejorar la cobertura sanitaria con pasos sustantivos en el ejercicio efectivo de los derechos en salud, disminuyendo las inequidades entre los subsectores público y privado, estableciendo un mecanismo de aseguramiento transparente y estabilizando a las instituciones que conforman el sistema.

Actualmente se ha logrado la cobertura universal en el acceso a los servicios del Sistema Nacional Integrado de Salud a través de prestadores públicos y privados. Los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020 (OSN 2020) definidos por el MSP están en línea con los ODS, no obstante, presentan algunas líneas adicionales de acción.

Con respecto a los determinantes y promoción de la salud, la política antitabaco del país ha tenido éxito en el descenso del número de fumadores, así como una importante disminución de las muertes evitables.

Por su parte, las políticas en salud sexual y reproductiva brindan una alta cobertura del control de embarazo, partos institucionalizados, acceso gratuito a una amplia canasta de métodos anticonceptivos modernos, interrupción voluntaria del embarazo en condiciones seguras, y avances en servicios amigables a la diversidad sexual. Asimismo, muestra resultados de muy bajos niveles de mortalidad materna y mortalidad neonatal.

Un desafío que se mantiene es el logro de la reducción del embarazo adolescente.

Las políticas de protección a la primera infancia, con sus componentes universales y focalizados, han favorecido el logro de muy bajas tasas de mortalidad infantil y en menores de 5 años.

Las enfermedades transmisibles tuvieron una reducción muy importante como causa de muerte, lo cual se asocia a una alta cobertura de inmunizaciones, y a la extensión de la red de saneamiento y agua potable.

Se aprecia también una tendencia a la baja en la tasa de nuevas notificaciones por VIH y ha descendido la mortalidad por esta causa. La transmisión vertical del VIH está muy próxima a los niveles de eliminación.

Respecto a enfermedades no transmisibles el país muestra un descenso relativo de la mortalidad por enfermedades cardiovasculares en términos de mortalidad proporcional, sin embargo sigue siendo la principal causa de muerte a nivel general.

Como desafío se encuentra una elevada tasa de suicidios, que representa 1 de cada 5 muertes en la población de 20 a 25 años.

Propuestas y desafíos

En el Diálogo Social se presentaron propuestas nuevas y otras sobre las que el gobierno viene trabajando. En relación a las líneas de política que están en curso, los reclamos se focalizan en el aumento en la cobertura y la profundización y mejora de la calidad de los servicios brindados.

Las propuestas presentadas en el Diálogo Social abarcan casi todas las metas asociadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible N°3: Salud y Bienestar, y enfrentan buena parte de los desafíos que fueron identificados en el Reporte Nacional Voluntario que realizó Uruguay sobre dicho Objetivo, o los problemas críticos mencionados a los que se busca superar a través de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020 elaborados por el Ministerio de Salud.

Las mismas se vinculan mayoritariamente a las enfermedades no transmisibles y refieren a las siguientes temáticas:

- Implantar un modelo de atención médica centrado en las necesidades de los usuarios que contemple las enfermedades no transmisibles en todo su ciclo (prevalencia, lucha contra factores de riesgo y rehabilitación efectiva).
- Prevención a lo largo de toda la vida (por ejemplo, a través de la educación, estilos de vida saludables en relación a la alimentación y actividad física), lo cual podrá redundar en un envejecimiento saludable.
- Mejorar el tratamiento.
- Generar alianzas y complementación en el sector salud y con otros sectores, por ejemplo educación, seguridad, derecho, siniestralidad, trabajo.
- Mejorar los entornos físicos, ambientales y sociales para que propicien la vida saludable.
- Generar infraestructura de calidad en residenciales de cara a una creciente población envejecida que deberá hacer uso de ella.
- Creación de un centro para el control de enfermedades no transmisibles tomando como modelo el Center for Disease Control and Prevention de EEUU.

Entre las enfermedades no transmisibles que se mencionan están la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la siniestralidad vial, el consumo problemático de sustancias adictivas, tabaquismo, las enfermedades crónicas y salud mental.

Con respecto a la temática de Sistemas de Salud, se apuntó a las siguientes propuestas:

- Brindar mayor atención a las enfermedades especiales y raras, por ejemplo lupus o esclerodermia.
- Resolver los conflictos de interés a través de la negociación y la conciliación.
- Fortalecer las prestaciones de salud bucal dentro del SNIS.
- Incrementar la calidad y equidad de los servicios de salud a nivel de todo el país.
- Empoderar a los usuarios para que sean capaces de tener una mayor participación y ejercer en forma efectiva el rol de contralor del sistema. Se menciona como población con dificultades para hacer llegar su sugerencia a los adultos mayores.

- Fortalecer el rol rector del MSP. Se menciona en particular mejorar los sistemas de control y regulación.
- Mejorar tiempos de espera.
- Mejorar las prestaciones de salud que brinda el BPS.
- Fortalecer el rol de la farmacia como primer contacto con la población.
- Promover la investigación científica de calidad sobre enfermedades no transmisibles, emergentes y reemergentes.
- Mejorar la calidad y actualización de los recursos humanos (en cuestiones éticas, seguridad del paciente, etc.) a través de mecanismos como la formación continua, y/o la recertificación médica. Estas actividades deben estar alineadas con los objetivos que promueven el énfasis en el primer nivel de atención, y tender al mejoramiento de la simetría entre el sector público y el privado. A su vez se plantea promover la formación a través de posgrados.
- Desarrollar estrategias para promover en mayor medida la industria del medicamento como: dotar a la industria farmacéutica de marcos que posibiliten la innovación tecnológica y la evaluación clínica, que los medicamentos sean genéricos y mejorar toda la cadena de los medicamentos con criterios éticos, modernos y de seguridad.
- Atender la situación de salud tanto para los uruguayos que emigran y pasan a residir fuera del país, como los que se reintegran al país. Para ello se propone fortalecer la cobertura en salud (mediante seguros) y el acceso a medicamentos, particularmente en el caso de las enfermedades complejas. Por ejemplo, facilitar el envío de medicamentos o el subsidio de los mismos.

Algunas de las propuestas que se mencionan tienen mayor vinculación con otros ODS, por lo que se incluyen en cada uno de ellos: una relacionada a salud sexual y reproductiva vinculada a la educación sexual, comentada en el ODS 5; otra con la seguridad alimentaria, que se comenta en el ODS 12; y otras vinculadas a la alimentación saludable que se recogen en el capítulo correspondiente al ODS 2.

Estas propuestas presentadas en el marco del Diálogo Social constituyen aportes para la superación de algunos de los desafíos y problemas críticos que enfrenta al país (como la morbilidad por enfermedades no transmisibles; el consumo problemático de sustancias psicoactivas, los problemas asociados a la mala alimentación, la siniestralidad vial, el embarazo adolescente); así como también para la profundización del SNIS a través de la mejora en la coordinación de la atención al interior y entre las instituciones, la ampliación de los servicios de salud bucal, la mejora en el acceso de la población vulnerable (por ejemplo las personas con discapacidad o adultos mayores), y el fomento de una mayor participación social.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Un país desarrollado es aquel en el que todas las personas sin distinción alguna ejercen el derecho a la educación y formación durante toda la vida, entendiéndola *«como un bien público y social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna»* (Ley General de Educación/ Capítulo 1/ Artículo 2).

La formación es fundamental para la inclusión social en una sociedad que cada vez exige tener más conocimientos, habilidades y especialización.

Actualmente la educación enfrenta diversos retos para los distintos ciclos de vida. En primera infancia el énfasis está puesto en la asistencia de niños y niñas a los centros educativos de atención, como son: centros CAIF, Centros Diurnos de INAU y jardines privados bajo la supervisión del MEC. Mientras que el tramo etario comprendido entre los 3 y los 12 años- si bien alcanza buenos niveles de cobertura, las mayores dificultades se presentan en el tránsito de 6º año de primaria a 1er año de educación media. En adolescencia y juventud se destacan principalmente las dificultades en el pasaje de un ciclo educativo a otro, o sea, de educación media básica a media superior, etapa en la cual se concentran los procesos de desvinculación educativa.

Propuestas y desafíos

En este marco general, se presenta un escenario con fuertes desigualdades estructurales marcado por las brechas, tanto en asistencia como en niveles de desempeño, entre los niños provenientes de hogares pobres y los niños pertenecientes a hogares con mayores ingresos. Aun cuando el país ha logrado, sobre todo en la última década, importantes progresos en dichos indicadores, los desafíos en el presente y a futuro están dados en materia de trayectorias e inclusión educativa.

Las propuestas que surgen del bloque temático «Desafíos de la educación en la primera infancia» se vinculan con la Meta 4.2 del ODS 4. Las mismas refieren a la expansión de la cobertura de nivel 3 años; la universalización en nivel 4 años; la mejora de la calidad de la atención a través de la extensión del tiempo pedagógico y la formación permanente de los docentes; y la detección y diagnóstico temprano de problemas de aprendizaje. Al respecto, cabe destacar que las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 van en dicha orientación. Dicho Plan fija metas específicas, tanto para la ampliación de la cobertura de nivel 3 años como para la universalización en nivel 4, en un proceso de implementación de carácter gradual. Adicionalmente, se trabaja en la regulación y supervisión de la calidad de la atención de los centros de cuidados para la primera infancia, tanto privados como públicos, en tanto, desde el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI,) se creó la carrera de Educador en Primera Infancia y de Asistente Técnico en Primera Infancia.

Asimismo, se implementó un dispositivo de carácter interinstitucional con el objetivo de trabajar en la evaluación inicial temprana para la detección de problemas de aprendizaje en niños y niñas que asisten a educación inicial.

Asociadas a las metas 4.5 y 4.a del ODS 4, surgieron propuestas relacionadas a la temática de inclusión educativa, que refieren a fortalecer el trabajo de articulación interinstitucional, con base territorial, para el acompañamiento de las trayectorias educativas individuales. Al respecto, se destaca la creación en 2015 de la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) bajo la órbita del CODICEN, cuyo principal objetivo es garantizar el acceso universal a la educación, lograr trayectorias educativas continuas y completas, y fortalecer la comunidad educativa. Asimismo, el desarrollo de políticas de mejoramiento curricular que está llevando adelante por el CODICEN de la ANEP a través de la generación de un Marco Curricular de referencia nacional, va en consonancia con las propuestas del DS que refieren a transitar hacia un diseño curricular más abierto y flexible, que contemple la creatividad y las diversas habilidades de los niños en función de sus preferencias y fortalezas.

Por otra parte, el bloque temático denominado «pensar la educación, pensar la formación docente» se vincula con la meta 4.c del ODS 4 que hace énfasis en la necesidad de aumentar la oferta de docentes calificados. Las propuestas que surgieron hacen foco en la reformulación de la currícula y transformaciones que deberían introducirse en dicha carrera orientadas al fortalecimiento del staff docente. Dicho espacio de discusión planteó la necesidad de crear una Universidad de la Educación con el cometido de desarrollar tareas de enseñanza, investigación y extensión, al tiempo que considera relevante la participación de la UdelaR en el rediseño del sistema nacional de formación docente. Al respecto, la creación de esta entidad educativa está prevista en la ley General de Educación de 2008 y se reconoce como un hito fundamental en este período de gobierno. En dicho marco, la ANEP se encuentra trabajando en la transformación de su estructura académica y docente con la mira puesta en la creación de dicha universidad. En síntesis, las propuestas que surgen del DS se orientan a lograr una mejora de la calidad de la enseñanza, con rango universitario, capaz de abordar los nuevos paradigmas y desafíos que la realidad plantea.

Los énfasis que los diversos actores participantes colocaron dentro de cada bloque temático abordado reflejan la existencia de un amplio consenso en relación a las acciones que deben ser implementadas para alcanzar mejores desempeños educativos y asegurar el acceso de toda la población a una educación de calidad durante todo el ciclo de vida, todo lo cual se vincula directamente con la meta 4.3 del ODS 4.

Al respecto, del debate abierto habilitado por el proceso de DS surgen algunos desafíos que se recomienda incorporar a una agenda en materia educativa de mediano y largo plazo.

- Transformar el diseño curricular actual en una propuesta más abierta y flexible que diversifique los itinerarios educativos, generando interconexión disciplinar, priorizando el desarrollo de habilidades en función de las capacidades y fortalezas de los niños.
- Transformar la orientación de la formación, pasando del paradigma del docente que sabe y enseña (didáctica) a otro que procure despertar el interés por aprender (epistemología). Diversificar la formación docente, incorporando tecnicaturas que

atiendan a cometidos y problemáticas específicas. Formar a los docentes para el trabajo con niños/as y jóvenes con discapacidad. Desarrollar líneas de trabajo en el seno del Consejo de Formación en Educación (CFE), tanto en investigación como en formación.

- Transformar el paradigma educativo actual, contenidista y asignaturista, en otro basado en competencias, habilidades y organizado en áreas más que en asignaturas. Transitar hacia una estructura sistémica que integre todos los subsistemas, la educación formal y no formal, y las áreas de formación docente e investigación. Elaborar un plan nacional de educación que refleje en su diseño los cambios de carácter estructural identificados en las etapas diagnósticas.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Según el Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL², Uruguay se encuentra entre los países que más han avanzado en muchos aspectos relacionados a la igualdad de género. La incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo, la disminución lenta pero constante de las brechas de ingresos y la baja proporción de mujeres sin ingresos propios, sitúa a Uruguay como pionero en la región. Asimismo, los avances en materia de salud sexual y reproductiva y la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados constituyen fuertes íconos de políticas públicas con enfoque de género en América Latina.

Sin embargo, persisten aspectos acerca de la igualdad de género en los cuales el país atraviesa dificultades. La violencia basada en género afecta al 68,8 % de las mujeres mayores de 15 años en los ámbitos públicos y privados. Por otro lado, siguen existiendo dificultades de acceso para las mujeres en los ámbitos de participación en la toma de decisiones. Uruguay presenta uno de los niveles más bajos de la región en cuanto a la participación de mujeres en el Poder Legislativo. Solamente el 18,6 % de las bancas parlamentarias fueron ocupadas por mujeres como resultado de la elección de 2014. Adicionalmente, la participación de las mujeres en altos cargos empresariales, sindicales, ejecutivos y del Poder Judicial es insuficiente y en ningún caso llega a niveles de paridad.

Propuestas y desafíos

El conjunto de propuestas que refieren a la democratización de los espacios y procesos de toma de decisiones incluyen los siguientes reclamos: paridad en la participación política de mujeres y varones; acceso e incidencia de personas trans en ámbitos de deliberación y decisión política; participación activa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores en instancias como el Diálogo Social; combatir el adultocentrismo promoviendo procesos de participación juvenil con incidencia política real; y fortalecimiento del rol de la sociedad civil en la incidencia y monitoreo de las políticas públicas.

En cuanto a las propuestas de índole normativa o conceptos orientadores que deberían enmarcar las políticas públicas, las mismas incluyeron: la traducción de la igualdad formal a igualdad real; el diseño de políticas inclusivas, interculturales e integrales; la superación del enfoque asistencialista de las políticas sociales; la promoción de conceptos como la felicidad y el amor desde las políticas públicas.

Un tercer conjunto de propuestas apuntaron a las características particulares de las poblaciones objetivo de las políticas públicas. Se planteó la necesidad de incorporar un enfoque interseccional en el diseño de las políticas, para tomar en cuenta todas las diversidades (género, edad, territorial, étnico- racial, discapacidad, etc.) y los cruces entre las mismas. También se exigió que los hacedores de políticas contemplaran las desigualdades territoriales en cuanto al acceso a recursos y bienes sociales, reconociendo las diferentes situaciones y necesidades de las poblaciones que residen en el medio rural y asegurando la provisión de más servicios públicos en esas áreas.

Finalmente, muchas intervenciones señalaron que las nuevas políticas son tan importantes como las reformas institucionales que permitieran coordinar mejor y potenciar las políticas existentes. Como propuestas específicas se destacaron: el fortalecimiento y jerarquización de la institucionalidad y rectoría del Inmujeres; la creación de una nueva institucionalidad para las políticas de infancia y adolescencia; y jerarquizar desde los gobiernos departamentales los espacios de trabajo con personas mayores.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

La cantidad de hogares con acceso inadecuado al abastecimiento de agua potable ha estado en reducción sostenida desde la década precedente. Mientras que en 2006 el acceso

inadecuado involucraba a un 7,6 de los hogares, en 2014 la cifra se reducía a 2,6 , y entre esos puntos de referencia el acceso aumentó en cada uno de los años considerados.

Por su parte, la gestión de calidad del agua enfrenta crecientes desafíos debido al incremento de presiones ambientales sobre los recursos hídricos, ante lo cual se han dispuesto medidas en diversos aspectos: en el procesos de potabilización, en la disponibilidad de fuentes alternativas y en la regulación y el monitoreo de los efluentes y la calidad ambiental en cuencas clave para el abastecimiento de agua potable.

En saneamiento inadecuado se observa la misma tendencia continua y estable de reducción desde fines de la década pasada, aunque la incidencia del problema es algo mayor a la que se enfrenta en el suministro de agua potable. Los medios de saneamiento inadecuados alcanzaron un 11,4 de los hogares en 2007, reduciéndose a 6,2 en 2014. En estos casos el saneamiento adecuado no refiere sólo a la cobertura de las redes de saneamiento, sino también a instrumentos alternativos.

Propuestas y desafíos

La propuesta presentada al Diálogo Social de generación de un sistema de alerta temprana sobre la calidad de los recursos hídricos complementa el impulso ya instalado de reforzamiento de la gestión de calidad de agua. A su vez, la propuesta que refiere a la reutilización de los lodos resultantes del proceso de potabilización de OSE en Agua Corrientes, complementa esa misma línea en un aspecto puntual.

Por otra parte, las propuestas dirigidas a población vulnerable incluyen diversos aspectos que actualmente forman parte del escenario de políticas en ciertas áreas, por lo que la propuesta puede traducirse en la conveniencia de abordar estos temas con especial énfasis.

Los dispositivos de saneamiento alternativo han sido aplicados de diversas formas y por diversos organismos. Al respecto, MEVIR tiene una trayectoria especialmente amplia en este tipo de opciones, al gestionar complejos de vivienda en contextos donde habitualmente no se cuenta con acceso a redes de saneamiento convencionales. La propuesta se orienta a fortalecer esta aplicación de instrumentos alternativos.

La relocalización de hogares residentes en predios inundables es abordada por el Plan Nacional de Relocalizaciones, y puede tomarse la propuesta en el sentido de incrementar el ritmo de avance en este proceso (que al ritmo actual supone horizontes de muy largo plazo).

Finalmente, la recomendación de atender especialmente a la inserción de sectores vulnerables en los comités de cuenca, apunta a incrementar la inclusividad efectiva y el aporte democrático de los instrumentos de gobernanza actuales.

Respecto a la población en general, la propuesta de introducir sistemas *SmartWater* para hacer más eficiente la gestión del agua, constituye una herramienta específica que puede insertarse en la política global de OSE en materia de uso eficiente del agua potable.

El debate procesado en el DS relativo a las políticas de agua y saneamiento se relacionan con las metas 6.2 a 6.4 del ODS 6.

En las recomendaciones finales se fija una meta explícita de largo plazo, con un horizonte a 2050, en la política ya existente:

- Proporcionar acceso al saneamiento por alcantarillado al 80 % de la población nucleada en el interior del país (actualmente dicha cobertura alcanza el 47 %).

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo

Sostenible: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

El acceso inadecuado a la energía eléctrica se ha reducido sostenidamente desde la década pasada, tal como se observa en otros servicios básicos como el de agua potable y el saneamiento. En el caso de la energía eléctrica, el acceso inadecuado ha tenido volúmenes sustancialmente menores respecto a los otros servicios mencionados. En sintonía con ello, el avance es más lento que en los otros servicios en cifras absolutas, dado que las situaciones a abordar comprenden también una cantidad menor de hogares. Mientras que en 2006 el acceso inadecuado a la energía eléctrica comprendía un 1,5 % de los hogares, en 2014 el problema se había reducido al 0,3 % de los hogares.

Propuestas y desafíos

La temática referida a la producción, energía e innovación alcanzó un enfoque de carácter prospectivo, cuyas propuestas se enmarcan en el siguiente apartado.

Las metas 7.1 y 7.2 del ODS 7 se vinculan directamente con el debate generado en el DS sobre el acceso a energías asequibles, seguras y sostenibles. La propuesta de analizar las vías legales y de implementación de políticas para garantizar como derecho fundamental el acceso a la energía eléctrica, en términos legales y efectivos, puede considerarse la formulación de un nuevo desafío.

El acceso a la energía eléctrica alcanza actualmente una cobertura prácticamente universal como resultado de un avance que en el período 2006-2014 extendió el servicio regular a

1,2 de nuevos hogares, respecto a un 1,5 que carecía de servicio regular en 2006. Por tanto, la política de inclusión dirigida a estos sectores es explícita y ha tenido resultados efectivos. En este sentido la propuesta podría considerarse un aporte dentro de una línea de política ya existente, pero a su vez constituye un nuevo desafío al equiparar el acceso a la energía eléctrica, en el plano legal, al rango de derecho humano en el que se situó el acceso al agua potable en 2004 (a través de una reforma constitucional mediante plebiscito).

Si bien la propuesta marca una continuidad con el impulso previo de la política, podría, a su vez, darle un nuevo contexto al situar como imperativo legal la resolución de la situación del remanente de hogares sin acceso regular; al tiempo que pone en primer plano fortalecer el instrumental de políticas y recursos aplicados, a fin de erradicar la falta de acceso y las conexiones irregulares.

En igual sentido, puede considerarse un nuevo desafío el propuesto en relación a un horizonte 2050 de alcanzar una matriz energética totalmente basada en recursos renovables. Si bien en los últimos años hubo avances sustantivos en el incremento de los componentes renovables en la matriz, tanto por generación estatal como privada (expansión de la energía eólica, crecimiento de la generación por biomasa relacionado a la industria de celulosa), el consumo de recursos no renovables, y principalmente de petróleo, continúa ocupando una proporción importante de la matriz. Por tanto, orientar explícitamente el sistema hacia la definición de tendencias de cambio de largo plazo en las que se prescindan de fuentes no renovables en el curso de pocas décadas, constituye un desafío cualitativamente distinto al de reducir su uso en relación al total.

A nivel puntual y no referido a la generación de energía sino a sus formas de consumo, también puede considerarse una política de nuevo cuño la sugerida respecto a introducir ferrocarriles eléctricos.

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo

Sostenible: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Como su nombre lo indica el ODS 8 abarca principalmente dos grandes temáticas: la del **crecimiento económico** y la del **trabajo/empleo**. Sin embargo, en la descripción de las 12 metas que tiene asociadas se incorporan explícitamente referencias a otras dimensiones vinculadas con estas dos grandes temáticas como son: productividad, producción y consumo sostenibles, innovación, comercio internacional, condiciones y derechos laborales y formalización.

En materia de **crecimiento económico** el país atraviesa una fase de expansión excepcional de su producción que se extiende hasta el momento por 14 años consecutivos (desde 2003)

que tendrá continuidad en 2017 (la previsión oficial de crecimiento para este año es de 2 %), si bien en los últimos dos años su ritmo se ha enlentecido. Durante este período se procesó la recuperación de la crisis de 2002, se enfrentó la crisis global de 2008 y se minimizó el impacto de fuertes desequilibrios regionales que podrían haber comprometido la estabilidad económica del país.

Esta trayectoria positiva, sin embargo, no está exenta de la superación de desafíos que permitan sostenerla, entre los cuales pueden mencionarse el mantenimiento del grado inversor, el control de la inflación (que en el último año se ubicó dentro del rango meta) y la reducción del déficit fiscal (se proyecta una reducción del mismo a 2,5 % del PBI para 2019). Adicionalmente, la incorporación de mejoras tecnológicas, el fomento del emprendedurismo, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el acceso a servicios bancarios, financieros y de seguros, y la apertura de nuevos mercados también requieren de acciones concretas, muchas de las cuales ya se están implementando, para apuntalar la tendencia señalada.

En materia de **trabajo y empleo** también hay logros relevantes para mencionar; los más importantes guardan relación con la recuperación sostenida del salario real y de la masa salarial (que representó casi la mitad del PBI en 2016) que se viene procesando en los últimos años, y el aumento de la formalización reflejado por la tendencia creciente de los puestos cotizantes al BPS (particularmente relevante en los sectores doméstico y rural). Este aumento en los ingresos provenientes del trabajo y la mejora en las condiciones laborales (que muchas veces implicó el reconocimiento de derechos para ciertos grupos de trabajadores) tienen como fuente principal la restauración a partir de 2005 del mecanismo de los Consejos de Salarios.³

Sin embargo, también hay desafíos en este ámbito. En particular, en los últimos dos años se ha observado la pérdida de 40.000 puestos de trabajo, lo que ha redundado en un aumento del desempleo, cuya tasa se ubicó en 7,8 % en 2016. Esta problemática, además, afecta en forma desigual a los distintos grupos de población siendo los jóvenes, las mujeres y otros colectivos (personas afro descendientes, comunidad LGBT y personas con discapacidad) los más perjudicados. Adicionalmente, se ha verificado un leve descenso en la proporción de trabajadores que no presentan restricciones laborales (sub empleo y no registro a la seguridad social), que en 2016 representaron el 72 % del total de trabajadores. Por lo mencionado anteriormente, resulta imperioso continuar promoviendo la formalización del empleo, el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y la mejora en las condiciones de trabajo, a la vez que profundizar el desarrollo de las políticas de empleo y formación profesional, con especial énfasis en los grupos de población más desfavorecidos.

Propuestas y desafíos

Dada la amplitud de las temáticas abarcadas por este ODS, no sorprende que las propuestas surgidas en el Diálogo Social que tienen vinculación con el mismo (22 en total) se hayan presentado en varias de las Mesas de Diálogo implementadas.

Propuestas relacionadas con el **crecimiento económico**:

- Estrategia Nacional de Desarrollo basada en la exportación.
- Aportes a la estrategia país, para el crecimiento sostenido, por intermedio de la inserción internacional de las capacidades de ensayo y certificación existentes.
- Uruguay al 2050: capacitación, incorporación de tecnología y conocimiento, apertura de mercados.
- Promoción de la producción frutícola integrada.
- Hacia un Plan Nacional de Agroecología.
- Plataforma tecnológica nacional de alta calidad y confiabilidad al servicio del desarrollo sostenible e inserción internacional.
- Impulsar el agregado de valor a residuos.
- Desarrollo económico y social de Uruguay.
- Fortalecimiento de las capacidades de investigación científica y de fomento de las patentes y la transferencia tecnológica.
- Desarrollo de tecnología para mejorar acceso a recursos de PYMES y microempresas.
- Desarrollo de investigación: Promover y sustentar la investigación de largo plazo en sectores agrícola- ganaderos, silvicultura, clima, etc.
- Creación de normativa ambiental.
- Producción de bienes culturales de exportación.
- Turismo cultural.
- Fortalecimiento de industrias culturales.

Propuestas relacionadas con el **trabajo y el empleo**:

- Inserción laboral de las/los jóvenes.
- Políticas sociolaborales y economía solidaria.
- Inserción exitosa al mercado laboral de las personas con discapacidad.
- Inclusión sociolaboral para personas liberadas.
- Hacia la autonomía y la vida independiente.
- Juventudes, educación y proyectos de vida.
- Propuestas sobre trabajo remunerado y no remunerado.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

La inversión en infraestructura ocupa un lugar central en la agenda del país, y se plantea como uno de los grandes desafíos que tiene el mismo en un horizonte de mediano y largo plazo. Vale destacar que para el desarrollo de estas inversiones en infraestructura, además del financiamiento público, se están desarrollando alternativas utilizando nuevos instrumentos como la Participación Público- Privada, orientados a su fomento.

El país ha avanzado hacia la implementación de sucesivas políticas e instrumentos de promoción industrial. Como estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Uruguay ha declarado la importancia de «un crecimiento económico e industrial fuerte, inclusivo, sostenible y resiliente y una integración eficaz de las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible». En materia de innovación, el país ha progresado en suplir debilidades institucionales, presupuestarias, de articulación y coordinación, así como de jerarquización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Merece un destaque la creación en el año 2007 del Sistema Nacional de Investigadores con el fin de expandir y fortalecer la comunidad científica del país.

Propuestas y desafíos

Los principales insumos surgen de la Mesa Nº 2 del Diálogo: «Producción, infraestructura e innovación». Los acuerdos generalizados en los diferentes ejes y el hecho de que haya existido un alta participación de actores provenientes del sector público generan una fuerte alineación entre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que surge del VNR y las propuestas que emanan del Diálogo Social, las que llaman a profundizar o apuntalar políticas que se encuentran en desarrollo en la actualidad o las que se reportaron como prioritarias para implementar en el futuro.

Más allá de los ejes que aborda el ODS 9, los participantes del Diálogo marcaron que es necesario pensar, discutir y dialogar, en forma previa, el modelo productivo que se pretende desarrollar. No obstante esta necesaria discusión, el actual modelo agroindustrial y exportador ha conseguido resultados importantes en cuanto al crecimiento económico del país. El mismo plantea desafíos que fueron abordados por las líneas de propuesta de los participantes del Diálogo Social.

El desarrollo y la descentralización productiva en los últimos años implicaron un exponencial aumento de la demanda de servicios viales. El desarrollo de servicios adecuados de infraestructura resulta imprescindible para la movilidad de personas y

bienes, así como para una adecuada inserción a nivel regional e internacional que posicione al país como un polo logístico. Uruguay tiene como desafío cerrar su brecha de infraestructura, caracterizada por niveles históricos de inversión inferiores a los necesarios para la obtención de objetivos de crecimiento y de desarrollo.

Al respecto, algunas de las principales líneas de propuesta presentadas a lo largo del Diálogo Social vinculadas con la **infraestructura** fueron:

- Utilización de las capacidades técnicas del Ejército Nacional. Mejoramiento de la red vial del país utilizando capacidades de la Brigada de Ingenieros.
- Desarrollo de la hidrovía del Río Uruguay buscando la construcción de un espacio geográfico compartido de integración, cooperación y complementariedad en la cuenca del río Uruguay.
- Generación de infraestructura tecnológica de primer nivel para contribuir a la sociedad del conocimiento y al desarrollo de los segmentos productivos.
- Introducción del transporte ferroviario a energía eléctrica como medio de desarrollo local.
- Generación de un marco de referencia de la información de los recursos de ingenieros para realizar aportes en proyectos públicos y privados.

El país ha avanzado hacia la implementación de sucesivas políticas e instrumentos de promoción industrial. Sin embargo, la Agenda 2030 presenta desafíos en torno a la estructura productiva y en cómo lograr que ésta se vuelva más sofisticada. Las condicionantes socio demográficas del país demandan que exista un aumento de la productividad de los trabajadores para lograr una mayor inserción internacional. Para esto es fundamental continuar avanzando hacia una industrialización con mayor incorporación de valor agregado, así como a actividades que demanden más tecnologías e innovación.

De los informes de Udelar surgen las principales líneas de propuesta respecto a la **industrialización inclusiva** abordadas en el Diálogo Social. Estas son:

- Promoción y difusión del conocimiento del sector minero en todo el territorio nacional.
- Implementación de un laboratorio de fabricación digital para la difusión de la impresión 3D en diferentes ámbitos y aplicaciones.
- Desarrollo de la nanotecnología aplicada para abordar problemas sociales y productivos.
- Promoción de la pesca artesanal.
- Desarrollo de la cultura de la Gestión de Activos en la industria nacional y en el sector de servicios difundiendo estos temas para colaborar en la solución de algunas problemáticas en diversos campos de la producción y otros sectores.
- Planificación Espacial Marítima con énfasis en industrias extractivas (explotación de hidrocarburos y sus posibles impactos.)
- Desarrollo tecnológico para mejora del acceso de PYMES a recursos de operativa bancarizada, acceso a la información, capacitación y recursos financieros.

En materia de **innovación**, la Agenda de Desarrollo propuesta en el VNR identifica como

desafíos prioritarios: continuar por la senda de aumento del gasto en I+D que, a pesar de los esfuerzos realizados, se encuentra aún por debajo de los niveles de países industrializados o de las principales economías del MERCOSUR. También se identifica la necesidad de diversificar la fuente de financiamiento del sector, promoviendo una mayor participación del sector empresarial.

Las líneas de propuesta que surgen del Diálogo Social y que se pueden enmarcar en una agenda a futuro fueron:

- Promoción del acceso a tecnologías socio ambientales y educación ambiental de las poblaciones más vulnerables.
- Creación de un «Laboratorio de innovación social»: espacio orientado a la producción, investigación y difusión de la cultura tecnológica.
- Creación de un Ministerio del futuro, innovación, ciencia y tecnología para asegurar el desarrollo de las ideas sustentadas en el conocimiento y el diálogo necesario entre el sector empresarial, investigadores y sociedad civil organizada.
- Puesta a disposición de una Plataforma tecnológica nacional de alta calidad y confiabilidad al servicio del desarrollo sostenible e inserción internacional.
- Promoción de las capacidades científico-tecnológicas en educación formal. Creación «liceos científicos» de naturaleza extracurricular.
- Fortalecimiento de las capacidades de investigación científica. Fomento de las patentes y transferencia tecnológica. Promoción del vínculo academia-empresa (mediante la creación de oficinas de vinculación tecnológica en el sector público) y creación de un marco legal adecuado.

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Reducir la desigualdad en y entre los países

En el período comprendido entre 2005 y 2015, el país alcanza importantes avances en materia de protección de derechos de los colectivos con mayor nivel de vulnerabilidad, como son las personas afrodescendientes, las personas LGBT, las personas en situación de discapacidad y los jóvenes, dando inicio a una serie de políticas orientadas a la construcción de una sociedad más equitativa en términos étnico-raciales, generacionales, de diversidad sexual y de discapacidad, sobre todo en el campo de la legislación nacional.

Durante el mismo decenio, en materia de seguridad social, Uruguay logra cristalizar numerosos consensos sobre reformas legislativas que involucraron no sólo la formalización e inclusión de nuevos colectivos de trabajadores al sistema, sino la introducción de cambios institucionales orientados a flexibilizar el acceso a jubilaciones y pensiones (incluyendo mejoras incrementales de sus montos mínimos) y la ampliación de los beneficios de los

seguros de desempleo y enfermedad. Los avances han sido sustantivos en el marco de un proceso de mejora continua.

Propuestas y desafíos

La temática «derechos y justicia social», asociada a la Meta 10.2 del ODS 10, fue abordada en orden a la siguiente clasificación: seguridad social, trabajo, cuidados, discapacidad, derechos, seguridad alimentaria, y democracia y estado.

La discusión en torno al tema previsional estuvo centrada en la necesidad de flexibilizar las condiciones de acceso a la jubilación para aquellas personas que, al momento de crearse el sistema mixto, eran menores de 40 años y por tanto tuvieron la obligación de adherirse al mismo, aportando a ambos regímenes (solidaridad intergeneracional y ahorro individual obligatorio). Al respecto, se encuentra en curso en la órbita del Poder Ejecutivo un proyecto de libre disposición por parte de los trabajadores de sus ahorros de capitalización individual en las AFAP, lo cual permitirá a los afectados (personas entre 51 y 59 años) por el Artículo 4º de la Ley 16.713 elegir si desean jubilarse por el sistema mixto o si prefieren pasar sus aportes de AFAP al BPS, a efectos de retornar a dicho sistema jubilatorio.

Por otra parte, el debate abordó la temática que refiere a la inclusión sociolaboral de colectivos con mayor nivel de vulnerabilidad como son, las personas afrodescendientes, las personas trans, las personas en situación de discapacidad, y los jóvenes, para los cuales existen leyes de acciones afirmativas que establecen la creación de cuotas en llamados a cargos públicos. El énfasis se colocó en la necesidad de hacer un seguimiento del cumplimiento de dichas normativas a efectos de que la política llegue a la población objetivo para la cual fue diseñada. Al respecto, cabe destacar que las leyes 18651 y 19122 que otorgan cupos en el estado del 4 y el 8 respectivamente para personas discapacitadas y personas afro, contemplan en su normativa mecanismos para el seguimiento de su cumplimiento. Para el primer caso, la ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad crea la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad que tiene entre sus cometidos la evaluación y seguimiento de la aplicación de la ley; en tanto, para dar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en la ley que otorga cupos a las personas afrodescendientes, se crea en 2015 la Comisión de Implementación de la Ley 19122. Dicha Comisión elaboró un plan de acción 2015- 2020 que incluye entre sus principales componentes la elaboración de informes anuales que rindan cuenta del total de ingresos por cuota a la administración central y entes de estado. Por otra parte, en relación a la población comprendida entre los 14 y los 29 años de edad, la Ley de Empleo Juvenil - aprobada en setiembre de 2013- tiene por objeto promover el trabajo decente de las personas jóvenes, considerando especialmente a las provenientes de hogares con mayores niveles de vulnerabilidad social, en un marco de respeto de los derechos laborales fundamentales y de no discriminación por edad, género, sexo, orientación sexual o etnia-raza. Asimismo, introduce cláusulas de subsidio a los aportes a la seguridad social para la

modalidad de trabajo protegido y promovido, impulsando coordinaciones que vinculen el empleo, la educación y la formación profesional.

Otro eje de discusión tuvo que ver con la política de Cuidados y los desafíos que el país afronta a partir de la creación del Sistema Nacional de Cuidados. Las propuestas debatidas hicieron foco en las tres poblaciones priorizadas por el SND, reafirmando la necesidad de universalizar los cuidados para la primera infancia y garantizar los cuidados para los adultos mayores y las personas con discapacidad en situación de dependencia. Estas acciones están siendo abordadas en el marco del Plan Nacional de Cuidados 2016- 2020 que fija metas específicas para cada población priorizada, en un proceso de implementación de carácter gradual.

Otro bloque temático de interés, también vinculada al ODS 2, fue la importancia de garantizar el derecho a la seguridad alimentaria, para lo cual se propone trabajar en acciones orientadas a la producción primaria de alimentos, a su industrialización y comercialización. Al respecto, se destacan diversas acciones que desde el estado se vienen impulsando relativas a dicha temática. Una de las líneas principales de trabajo de la Dirección de Economía Social e Integración Laboral del MIDES se relaciona con la promoción y apoyo a emprendimientos productivos, dentro de los cuales se desarrollan iniciativas de producción sustentable de alimentos y su inclusión en cadenas y mercados de comercialización. En la misma línea, el MGAP, desde su Dirección General de Desarrollo Rural, otorga apoyos a productores familiares y pescadores artesanales para generar y mejorar su inserción en las cadenas de valor y propiciar la sustentabilidad económica y social.

El último eje temático abordado jerarquizó el rol de la participación para el ejercicio de la democracia plena, y el establecimiento de responsabilidades y competencias claras del estado y sociedad civil.

En los espacios de debate organizados en torno a las temáticas de: protección social, seguridad alimentaria y cuidados, se identificaron algunos desafíos que se recomienda incorporar a una agenda de derechos y justicia social de mediano plazo, a saber:

Seguridad social

- Introducir modificaciones a la normativa vigente relativa al sistema de protección social para los colectivos afrodescendencia y diversidad sexual y darle a la temática un abordaje de carácter integral por parte de todas las instituciones del estado.
- Algunos actores plantearon eliminar las AFAP a través de la convocatoria a un plebiscito para reformar la Constitución, y retornar a un sistema que se sustente esencialmente en la solidaridad intergeneracional, incluyendo en su financiación fuentes provenientes del Capital.

Seguridad alimentaria

- Crear un organismo estatal, con capacidades técnicas y una visión integral en el tema alimentario, con el objetivo de articular la transversalidad de las políticas implicadas en dicha temática.

Cuidados

- Integrar la figura de la «doula» al Sistema Nacional de Cuidados como Asistente Personal altamente calificada.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

La discusión en este espacio de intercambio estuvo enfocada en la dimensión *descentralización* -asociada al desarrollo local- más que en la dimensión *ciudades*.

En Uruguay el sistema de intervenciones públicas en territorio ha sido tradicionalmente complejo y fragmentado, sin una visión articulada de prioridades y abordajes. A partir de 2005, con la creación del Consejo Nacional de Políticas Sociales, se da comienzo a una estrategia de intervención que incorpora el enfoque territorial, tanto en políticas sectoriales como en políticas de cohesión, desarrollo, planificación y ordenamiento territorial, asociadas a la política de descentralización implementada a nivel nacional. En dicho marco, se destaca la creación de las Mesas Interinstitucionales de Política Social, ya mencionado en el ODS 1, que dieron comienzo a una nueva forma de hacer política, a partir de la acción articulada de todas las instituciones del área social. Adicionalmente, se jerarquizó la participación ciudadana a través del fortalecimiento del diálogo con la sociedad civil organizada.

Por otra parte, la ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana, aprobada en setiembre de 2009, establece la creación de la figura del Municipio como un tercer nivel de gobierno y de administración para las localidades de más de dos mil habitantes, cuyos cometidos se relacionan directamente con la prestación eficiente de los servicios estatales tendientes a acercar la gestión pública a todos los habitantes, promoviendo su participación e involucramiento en las temáticas locales de interés común.

Tanto los espacios de coordinación estatal a nivel central y territorial como la ampliación de los niveles de gobernanza descentralizados, han contribuido sustantivamente en los procesos de profundización democrática del sistema político uruguayo.

Propuestas y desafíos

Los procesos de transferencia progresiva de recursos del Gobierno Central hacia la gestión departamental de inversiones y proyectos, se enmarcan en una estrategia de descentralización que ha permitido generar programas específicos de fortalecimiento de

capacidades territoriales. Dicha estrategia involucra, adicionalmente, procesos de participación ciudadana a través de una mayor proximidad entre la ciudadanía y los servicios, buscando incrementar la capacidad de decisión local y crear espacios de referencia a nivel comunitario e institucional.

Del proceso de DS se identifican algunos desafíos que se recomienda incorporar a una agenda de mediano y largo plazo, asociados a las metas 11.3 y 11.a del ODS 11, a saber:

Actualización legislativa

- creación de defensorías del vecino a nivel de todos los departamentos del país,
- creación de concejos vecinales a nivel de todos los municipios del país,
- reformulación del sistema de descentralización vigente, a efectos de superar las dificultades que en dicho entramado presentan las relaciones multinivel,
- actualización de la ley 9515 de gobierno y administración de los Departamentos,

Desarrollo local

- Implementación de Nodos Ambientales Participativos que promuevan el involucramiento de la sociedad en la gestión de residuos, la educación ambiental y las huertas orgánicas,
- introducción del transporte ferroviario a energía eléctrica como medio de desarrollo local.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Se estima que la población mundial alcanzará los 9.600 millones de personas en 2050, por lo que sería necesario el equivalente a tres planetas si se mantuvieran las modalidades de consumo y producción actuales.⁴

En 2010 DINAMA estableció el Plan Nacional de Acción en Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible 2010- 2015 con el objetivo de “identificar, coordinar, integrar y potenciar un conjunto de acciones, programas y proyectos tendientes a prevenir y minimizar los impactos al ambiente derivados de la producción y del consumo.”⁵ El plan estableció siete ejes estratégicos, E1: Promoción del uso eficiente del agua y protección de las fuentes, E2: Promover el uso eficiente de la energía y la diversificación de la matriz energética, E3: Fortalecimiento de las capacidades nacionales y de los instrumentos para promover la eficacia y la mejora en el desempeño ambiental de los sectores productivos, E4: Mejora de la gestión de las Sustancias Químicas y biológicas, E5: Gestión

4 <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/>

5 <http://www.fadu.edu.uy/patio/wp-content/uploads/downloads/2010/03/Plan-PCS-Uy-febrero-2010.pdf>

ambientalmente adecuada de residuos y efluentes, E6: Manejo ambientalmente sostenible del suelo, E7: Fortalecer el abordaje de Producción y Consumo Sostenible en la Educación, E8: Constituir a la administración pública en promotor de la producción y el consumo sostenible.

En la actualidad, el país se encuentra elaborando una ley nacional de residuos, que persigue la prevención, reducción y valorización de residuos con un talante conciliador hacia la inclusión social. La ley prevé impulsar la valorización de residuos a través de distintos instrumentos. Por otro lado, el proyecto Biovalor que impulsan tres ministerios (MIEM, MGAP y MVOTMA) apunta a promover la valorización de residuos generados a partir de actividades agropecuarias, agroindustriales y de pequeños centros poblados, convirtiéndolos en energía y/o subproductos, con el fin de desarrollar un modelo sostenible de bajas emisiones, a través del desarrollo y transferencia de tecnologías adecuadas. Asimismo, la transformación de la matriz energética ha dado como resultado que, en 2015, más del 90 % de la energía eléctrica y más del 50 % del mix de energía de fuentes primarias generada, proviniera de fuentes renovables.

Propuestas y desafíos

Del Diálogo Social surgen varias propuestas asociadas a la dimensión **reducción, valorización y gestión de los residuos** del ODS 12. Las mismas reflejan que «la temática de los residuos es prioritaria para organizaciones y ciudadanos de todos los ámbitos». Las propuestas en torno a este tema, le proponen al Estado un rol de promoción, incentivo y coordinación, más que de ejecución directa. El tema residuos, a diferencia de otros, aparece como uno en el que la sociedad civil se visualiza en mayor medida a sí misma como actor clave. En la misma dimensión, pero focalizado en las dinámicas de producción y consumo de alimentos, varias propuestas critican el modelo de producción y consumo de alimentos predominante y plantean transitar hacia dinámicas sostenibles. Las propuestas presentadas asociadas a las metas 12.3, 12.4 y 12.5 son:

- Creación de normativa ambiental: política nacional de residuos.
- Implementación de Nodos Ambientales Participativos (NAP) que promueven la participación de la sociedad en la gestión de residuos, la educación ambiental y las huertas orgánicas.
- Gestión de residuos, cuidado de espacios públicos y educación ambiental: Rituales en playas y parques y protocolo para residuos.
- Impulsar el agregado de valor a residuos.
- Utilización de las capacidades técnicas del Arma de Ingenieros para la fabricación de ladrillos ecológicos.
- Hacia un Plan Nacional de Agroecología.
- Sostenibilidad alimentaria.

- Producción y distribución sustentable de alimentos.
- Promoción de la producción frutícola integrada.

La dimensión **Educación y Turismo sostenible** engloba las metas 12.8 y 12.b. Las propuestas relacionadas con estas metas del ODS 12 proponen incentivos para el turismo sostenible y otras persiguen el dotar de información y conocimiento a las personas para el desarrollo sostenible.

- Creación de un Sello de Energía Renovable.
- Implementación de Nodos Ambientales Participativos (NAP) que promueven la participación de la sociedad en la gestión de residuos, la educación ambiental y las huertas orgánicas.
- Gestión de residuos, cuidado de espacios públicos y educación ambiental: Rituales en playas y parques y protocolo para residuos.
- Turismo Cultural.
- Corredor Turístico del Río Uruguay.

En la dimensión **Compras públicas sostenibles** se enmarca la meta 12.7. Asociada a esta encontramos dos propuestas, una planteada por una asociación de empresas y otra por un ministerio, que comparten el objetivo de avanzar hacia una política de compras sostenibles.

- Gestión pública verde e inclusiva.
- Responsabilidad Social Empresaria. Generación de ventajas competitivas a través de la incorporación de la RSE y prácticas de Desarrollo Sostenible en las Empresas.

Por último, varias de las propuestas presentadas se pueden asociar a las metas 12.1, 12.2, 12.6, 12.a y 12.c de los ODS que hemos agrupado en la dimensión actividad económica y uso sostenible de recursos naturales. Relacionado a los temas dentro de esta dimensión, las relatorías de la Udelar destacan la preocupación/interés de las organizaciones presentes en el Diálogo Social sobre la disponibilidad y gestión del recurso agua y el derecho social a la energía y el uso de energías renovables. Además, varias hacen foco en los problemas socioambientales que generan las prácticas productivas actuales.

- Promoción de la producción frutícola integrada.
- Creación de un Plan Nacional de Agroecología.
- Creación de un Sello de Energía Renovable.
- Mejora de la competitividad de las Pymes a través de Producción más limpia.
- Visión estratégica social y tecnológica para la gestión sostenible de los recursos hídricos en Uruguay.
- El desarrollo económico y social de Uruguay a través de una producción con la máxima defensa posible del medio ambiente.
- Eco ciudades de la innovación resilientes al cambio climático.
- Utilización de las capacidades técnicas del Arma de Ingenieros para el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos del país y construcción del sistema de alerta temprana ante escenarios de contaminación.
- Inversión extranjera para el desarrollo.
- Polos de Competitividad y Desarrollo Territorial Sostenible.

- Mejora de la competitividad de las Pymes a través de Producción más limpia
- Creación de normativa ambiental: política nacional de residuos.
- Tecnologías socioambientales y educación ambiental para el logro de la inclusión social y la promoción de un desarrollo humano sostenible.
- Fortalecimiento de las capacidades de investigación científica y de fomento de las patentes y la transferencia tecnológica.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El sistema nacional de respuesta al cambio climático (SNRCC) fue creado en 2009 por decreto del PE. Tiene por objetivo coordinar y planificar las acciones públicas y privadas necesarias para la prevención del riesgo, la mitigación y la adaptación al cambio climático, en congruencia con la Meta 13.2 del ODS 13. Durante los dos últimos años el SNRCC ha estado abocado a la construcción de un plan nacional de cambio climático, cuyo horizonte es el año 2030 (algunas acciones trascienden dicho período). Luego de múltiples consultas públicas ha generado diversas contribuciones determinadas a nivel país.

Como se ha mencionado, para contribuir a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible que sea resiliente y bajo en carbono, Uruguay ha realizado importantes inversiones en políticas públicas. A modo de ejemplo, la transformación de la matriz energética fue posible debido a una inversión público- privada acumulada durante varios años que alcanzó, en promedio, al 3 % del PBI por año.

Propuestas y desafíos

La mayor parte de las propuestas pueden vincularse a políticas y programas en curso. Esto puede explicarse porque el Estado ha venido trabajando de forma muy estrecha con las organizaciones de la sociedad civil en este tema, lo cual no significa que exista coincidencia plena. A grandes rasgos, la concordancia puede señalarse en:

- El desarrollo de mecanismos institucionales y marcos normativos para fortalecer la interinstitucionalidad y los abordajes integrales: Sistema Nacional de Emergencias, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Estrategia Nacional de Biodiversidad 2030, acuerdos interdepartamentales como el Proyecto Enfoque Territorial al Cambio Climático en el área Metropolitana (TACC por sus siglas en inglés), entre otras medidas e iniciativas. Todo ello se vincula principalmente con la meta de ODS 13.b.
- Diversas acciones dirigidas directamente a la adaptación y mitigación del cambio climático: cambio de matriz energética, fortalecimiento de los gobiernos locales

costeros respecto al conocimiento de los impactos del cambio climático, así como el compromiso con metas globales (reducción de intensidad de emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) al respecto de la evolución de la economía, mantenimiento del área de abrigo y sombra, mantenimiento del carbono orgánico del suelo). Estas acciones se relacionan con la meta del ODS 13.1.

- Desarrollo de capacidades a través del monitoreo e investigación: desarrollo de análisis e instrumentos para verificar niveles de emisión en la producción agropecuaria, estudios del MGAP identificando vulnerabilidades en los sistemas productivos nacionales; compromiso con metas de fortalecimiento de instituciones de formación e investigación (elaboración e implementación de una estrategia de capacitación, de educación y de sensibilización dirigida a diferentes públicos objetivo; redes de intercambio científico- técnico para la realización de proyectos de I+D e innovación, entre otras). Estas acciones se vinculan principalmente con la meta de ODS 13.3.

Las propuestas que surgen del DS tendieron a converger con los desafíos que enfrenta la gestión. Los mismos se pueden ubicar en diferentes esferas (gestión costera, cambio climático, gestión de residuos, etc.) y en diferentes niveles de gobernanza (nacional, regional, local). Todo lo cual implica la necesidad de apostar a un fuerte desarrollo de capacidades, tanto en investigación básica, como en implementación, monitoreo y evaluación de políticas. Por otra parte, el fuerte impacto que tienen los aspectos medioambientales y climáticos sobre las comunidades (y a la inversa) y el papel que éstas tienen en la gestión de las políticas, obliga a incorporar la sensibilización, educación y participación ciudadana como acciones de una agenda a mediano y largo plazo.

Estos elementos se pueden agrupar en tres desafíos principales:

- Fortalecer la gestión interinstitucional para el desarrollo de estrategias integrales que articulen adaptación y mitigación de las consecuencias del cambio climático y los efectos negativos en el medio ambiente.
- Incrementar el desarrollo de capacidades en distintos niveles, especialmente la investigación a largo plazo, y el fortalecimiento del monitoreo y los estudios prospectivos.
- Promover la participación, involucrando a las comunidades en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y del medio ambiente.

ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

La importancia del tema viene dada fundamentalmente porque los mares y océanos representan valores únicos para la Tierra, tanto por la multiplicidad de especies vivientes que albergan, como por el rol central que juegan en la regulación de la temperatura del planeta.

En Uruguay durante mucho tiempo los asuntos relacionados con el espacio marino no habían sido prioritarios a la hora de definir las políticas públicas llevadas adelante, más allá de que la preocupación por el cuidado del medio ambiente está planteado ya desde la Constitución de la República (art.47) y de que la proporción de agua como porcentaje de la superficie total del país es muy importante, alcanzando casi el 45 %.

Como es sabido, en los mares y océanos confluyen muchas actividades económicas vinculadas a distintos sectores productivos, entre ellas la pesca (artesanal y a gran escala), energía, turismo, tránsito en el mar y actividades de puertos, prospección sísmica (exploraciones en busca de hidrocarburos), y todas deben hacer énfasis en el cuidado de los reservorios de especies y las especies en riesgo. Esta compleja interacción entre las distintas actividades lleva a negociación permanente entre los actores involucrados.

Desde el punto de vista legal, el país cuenta con un amplio marco normativo, ya sea producto de ratificación de tratados y convenios internacionales, así como resultado de la definición de leyes, decretos o resoluciones internas específicas sobre distintos temas particulares.

Por su parte, existen varias instituciones públicas, y privadas, con distintas competencias relacionadas con los mares y océanos, por lo que la coordinación de las acciones que realiza cada una es un elemento central. En aras de mejorar esta interacción, recientemente se han introducido cambios a nivel institucional como la creación del Gabinete Medioambiental y de la Secretaría Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático, cuyo objetivo es coordinar las acciones realizadas con este fin por todos los organismos involucrados, buscando dar mayor relevancia al tema.

Dadas las características de los ecosistemas marinos, y los conflictos que se generan producto de sus múltiples usos, es necesario minimizar los impactos ecológicos y económicos a través de la necesidad de examinar y considerar al sistema desde una perspectiva espacial y temporal. Muchas veces las dificultades para tomar decisiones y concretar avances, conducen a que algunos actores económicos invadan, en cierta forma, los espacios costeros y marinos.

Como políticas que se están implementando dentro de este ODS, en los últimos años la preservación de la diversidad biológica ha sido una prioridad para el país, y en ese sentido se destaca la Estrategia Nacional para la conservación de la biodiversidad definida hasta 2020, así como el Plan estratégico del Sistema Nacional de Áreas protegidas, que incluye el mantenimiento y ampliación de las áreas protegidas hacia 2020, tanto áreas terrestres como marinas.

Desde el punto de vista de la actividad productiva basada en la explotación de los recursos naturales provenientes del océano y el mar, se han detectado avances significativos en los últimos años con un nuevo marco legal que busca promover el desarrollo pesquero nacional y sus actividades vinculadas, así como el fomento de la investigación pesquera necesaria para que se pueda lograr el uso sustentable y responsable de los recursos hidrobiológicos y el ecosistema que los contiene. A su vez, también posibilita la mayor participación de los diferentes actores del sector pesquero en la gestión de las políticas y se mejoran las relaciones institucionales para el manejo del ecosistema integrado.

De todas formas, se ha detectado que aún existen ciertas debilidades en el monitoreo marino en nuestro país, en particular vinculado a algunos problemas que avanzan rápido, por lo que es necesario profundizar acciones en este sentido, apostando a generar información útil para la definición de políticas, de forma que no se comprometa la sostenibilidad productiva y ambiental del país.

Propuestas y desafíos

La gran mayoría de las propuestas que es posible vincular a este ODS, surgieron en la mesa 9 del Diálogo Social, denominada «Cambio climático y medio ambiente». Las iniciativas se clasificaron en: i) vinculadas a protección de ecosistemas marinos, ii) sostenibilidad de ecosistemas marinos e iii) investigación y desarrollo de ciencia y tecnología marina .

En el primer grupo, las que tienen que ver con **protección de ecosistemas marinos**, es posible destacar la necesidad de definir y poner en práctica una Política nacional de residuos, que, sin dudas, es más amplia que los residuos en los mares y océanos, pero los incluye. En Uruguay aún es un tema incipiente, pero, en el resto del mundo, los residuos (en general plásticos) en los océanos se vienen transformando en un problema creciente, para el que es necesario encontrar una solución. En este sentido, existe una propuesta novedosa de creación e implementación de Nodos ambientales que promueven la participación de la sociedad en la gestión de residuos.

Otra de las propuestas vinculadas a la protección de los mares tiene que ver con la puesta en práctica de la Planificación Espacial Marítima, que es una herramienta definida desde la UNESCO, que proporciona un marco estratégico, integrado y con visión de futuro, que considera todos los usos del ambiente marino basados en el desarrollo sostenible, tanto

vinculados al medio ambiente como a objetivos sociales y económicos. Asimismo, esta herramienta identifica, conserva y si es necesario, puede restaurar importantes componentes del ecosistema marino y por último; asigna el espacio para diferentes usos minimizando los conflictos de interés y cuando es posible, maximizando la sinergia entre los actores. En este último punto hay un especial énfasis en las industrias extractivas, en la explotación de hidrocarburos y sus posibles impactos sobre los océanos, así como también toda otra actividad que se desarrolle en este ámbito, como ser la instalación de cableados submarinos, por mencionar solo algunos ejemplos.

Aparece también como una sugerencia, la priorización de la gestión integrada del espacio marino mediante la aplicación de un modelo de gestión teórico que se encuentra en desarrollo, cuyo resultado final esperado es generar las bases para una estrategia nacional de ordenación espacial marina que contribuya al avance de las reflexiones sobre modalidades de gobernanza en el Río de la Plata y el Frente Marítimo.

El objetivo de estas propuestas es conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible teniendo presente la posible explotación de hidrocarburos en el off shore uruguayo, pero también se busca sensibilizar sobre el papel de los océanos y las actividades que tienen lugar en él, incluyendo aspectos culturales, sociales, educativos ambientales y económicos, promoviendo nuevas oportunidades, innovación, investigación y desarrollo. Asimismo, la idea es generar condiciones para la inversión y el desarrollo de los sectores económicos en el medio marino y establecer las bases metodológicas para la elaboración de un Plan nacional de uso y protección del espacio marino.

Finalmente, dentro de esta primer agrupación, se destaca la presentación de propuestas relacionadas con el desarrollo de una política nacional y regional sobre cambio climático, que también tendría impacto en la protección de los ecosistemas marinos, permitiendo enfrentar, en particular, el problema de la acidificación de los océanos. Otras iniciativas proponen realizar acciones con vistas a la educación y sensibilización ambiental de la población, específicamente dirigida a docentes y estudiantes, en relación al frente marítimo y su importancia para el país.

En la segunda línea temática en que se agruparon las propuestas, la **Sostenibilidad de actividades económicas marinas**, se destaca la iniciativa que busca la promoción de sectores productivos y el aumento de la productividad mediante la organización científica del trabajo, la educación, la capacitación y la especialización. Esta propuesta, dada su amplitud, está vinculada a varios ODS, ya que también comprende aspectos de infraestructura e innovación. Las medidas propuestas que se relacionan directamente con el ODS 14 son por ejemplo la incorporación de nuevas tecnologías, pero teniendo en cuenta la preservación y la mayor protección posible de la naturaleza, tanto al expedir permisos de explotación de subsuelo, como los temas relacionados con la superficie y los sistemas fluviales y marítimos.

Asimismo se recogen una serie de propuestas y reivindicaciones relacionadas con quienes se desempeñan en la marina mercante, que apuntan a mejorar las condiciones de trabajo y de retiro jubilatorio de estos profesionales, así como también con separar la formación de esta especialidad en un Instituto específico y que la misma no se realice junto con los marinos militares, dadas las especificidades de cada una de las profesiones.

Finalizando con la selección de propuestas presentadas por la ciudadanía dentro de esta segunda línea, se encuentra el hecho de realizar todas las gestiones y acciones necesarias para lograr una declaración de Patrimonio Histórico y Patrimonio Cultural de la pesca artesanal uruguaya y latinoamericana, así como también la realización de cambios específicos en la normativa ambiental que se consideran necesarios para el desarrollo sostenible y ambientalmente amigable del país.

Por último, es posible identificar propuestas relacionadas con el tercer eje temático, denominado **investigación y desarrollo de ciencia y tecnología marina**, entre ellas se menciona el desarrollo de herramientas que permitan la investigación del espacio marino y el monitoreo del nivel del mar, con el objetivo de determinar la variabilidad del nivel del mar en la costa uruguaya y su proyección en el tiempo. El nivel del mar se eleva cada vez con mayor rapidez, haciendo que el agua de mar penetre en zonas cada vez más alejadas de la costa, lo que trae potenciales impactos en la erosión, inundación, incremento y retroceso en la línea de la costa e intrusión salina en estuarios y acuíferos costeros. La distribución regional del aumento del nivel del mar es importante, ya que sus alteraciones, y las de la tierra firme a nivel local, son las que más directamente afectan a la sociedad y al medio ambiente.

Se menciona entre las sugerencias del Diálogo Social, la creación de un Observatorio para el nivel del mar, que tendría la potencialidad de dar continuidad a las observaciones a través de tiempo y con resultados de alto nivel de precisión, por lo que aporta insumos a la prevención y gestión del riesgo de desastres.

Puede eventualmente funcionar además como un instrumento de alerta temprana frente a cualquier ocurrencia de fenómenos asociados a la dinámica oceánica costera, ya que los movimientos del nivel del mar constituyen un buen indicador de cambio climático.

ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

En DIÁLOGO SOCIAL, no se presentaron propuestas específicas relativas a esta temática.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

El problema de la violencia y la seguridad se ha constituido en uno de los principales problema en la percepción de la opinión pública, desde el 2009 al menos, en parte debido a un incremento de las tasas de delitos desde los años noventa. Sin embargo, las tasas de delitos violentos se han mantenido relativamente estables en el último quinquenio: la de homicidios ha oscilado entre 7.6 y 7.8 cada 10000 habitantes (con un pico de 8.3 en 2015) y la tasa de delitos violentos se ha mantenido alrededor de 17 por cada mil habitantes. Con relación a violencia de género, se observa un incremento pronunciado de denuncias de violencia doméstica, y la mitad de los homicidios de mujeres son por esta causa. Por otra parte, se constatan avances dados por la adopción de reformas en la organización policial y en las estrategias de prevención y represión del delito, así como en la mejora de dispositivos para atender la violencia de género.

Con respecto a la protección de la infancia, el país está implementando también un Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016- 2020, entre otras acciones. También se ha creado la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, lo que implica un fortalecimiento de la institucionalidad, en línea con la meta 16 a de los ODS.

Con relación al eje acceso a justicia y derechos, el país muestra una alta tasa de prisionerización (282.5 personas privadas de libertad por cada 100000 h en 2014), a lo que se suma que la mayor parte está sin condena (64 % en 2014), aunque se ha logrado disminuir el hacinamiento gracias a importantes inversiones en infraestructura. En este aspecto un cambio importante es el comienzo de la implementación del nuevo Código del Proceso Penal en 2017. Otro logro a destacar es que prácticamente todos los recién nacidos cuentan con documentación, en línea con la meta 16.9 de los ODS.

Con relación al eje Transparencia, gobernanza y acceso a la información, Uruguay está bien posicionado (ocupa el cuarto lugar mundial en desarrollo de gobierno digital), además de mostrar avances como la aprobación de la «Ley de acceso a la información pública» (Nº 18381), en 2008. También muestra buen desempeño en indicadores de transparencia (primer lugar en América Latina según el Índice de Índice de la percepción de corrupción 2016). Además existen numerosas instituciones con funciones de control.

Con respecto al eje Participación e inserción internacional, se han suscrito acuerdos internacionales para favorecer la participación y la inclusión, así como instrumentos para la descentralización y la participación en el ámbito nacional.

Propuestas y desafíos

Eje 1 Violencia y seguridad

En lo que refiere a la meta 16.1 las propuestas del diálogo se dividen en tres tipos: prevención general del delito, prevención y represión de violencia de género, racial, étnica o de generaciones, y acciones dirigidas a causas de la violencia y el delito (integración urbana, fortalecimiento de valores, capacitación laboral). En líneas generales estas propuestas puede considerarse en curso, aunque no con los mismos énfasis y acciones. Una propuesta menciona la posibilidad de implementar medidas de excepción -medidas prontas de seguridad- para el control del delito, lo que no parece congruente con las estrategias que el país ha implementado históricamente.

Los desafíos en este punto radican sobre todo en el desarrollo de sistemas de información. Aparece una propuesta que puede ser vinculada con la meta 16.2 referida al abordaje de los efectos de situaciones traumáticas en niños/as como consecuencia de haber sido víctimas de la delincuencia.

Con relación a la meta 16.a se plantea una propuestas que propone crear una comisión para elaborar un plan estratégico para la convivencia, lo que puede entenderse en línea con las iniciativas llevadas adelante por el estado en estos temas.

Hubo una sola propuesta que se puede conectar directamente con la meta 16.4 que refiere a la sistematización de un sistema de registro de armas en el marco de la recientemente aprobada ley 19247. Con relación a esta meta, el desafío más importante es fortalecer la institucionalidad de los organismos que forman parte del sistema anticorrupción en el país.

Eje 2 Acceso a justicia y derechos

En lo que refiere a la meta 16.3 (promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia) existe un desafío importante representado en la alta tasa de prisionerización, y la escasa cobertura de medidas alternativas a la privación de libertad, y por el escaso desarrollo de programas de rehabilitación potentes. Las propuestas presentadas reflejan la preocupación por esos temas. Se puede considerar que en general están contempladas en las políticas en curso, aunque en muchos casos no con el alcance que los participantes le han adjudicado al problema. Con respecto al Poder Judicial y el sistema penal, una propuesta recomienda instalar jurados populares, como forma de participación ciudadana en la administración de Justicia.

No hubo propuesta que se vincularan directamente con la meta 16.9 (proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos) o la meta 16.b (leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible), aunque muchas implicaban políticas de no discriminación. En este eje, también persisten desafíos en la satisfacción de demandas de víctimas de violencia durante la dictadura militar.

Eje 3 Transparencia, gobernanza y acceso a la información

No se identifican propuestas vinculadas claramente con la meta 16.5 (Reducir considerablemente la corrupción y el soborno). En cambio, hay varias propuestas que pueden ser enmarcadas en la meta 16.6 (crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas) y 16.10 (Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales). La mayoría de las propuestas referidas a este eje son de dos tipos: propuestas para mejorar la gestión y la gobernanza, y abrir el acceso a datos y al gobierno. También pueden considerarse coincidentes con políticas en curso.

Eje 4 Participación e inserción internacional

No se encontraron propuestas vinculadas a la meta 16.8 (ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial). En este eje las propuestas se pueden vincular sobre todo con la meta 16.7 (garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades). Algunas refieren a la participación en temas de seguridad y justicia, otras refieren al fortalecimiento de la sociedad civil y la participación en ámbitos institucionales. Existen varias propuestas que refieren a la integración de uruguayos en el exterior: crear una plataforma de comunicación, facilitar envíos de bienes desde el exterior, e incluso la implementación del voto consular. En estos aspectos existen procesos tendientes al fortalecimiento de espacios de interacción entre actores públicos y privados, con apuestas hacia la institucionalización de diversos ámbitos y en distintos niveles. También hay un proceso incipiente de descentralización. En general, existen políticas en esos sentidos, aunque no todos los aspectos de las propuestas están incluidos claramente.

También puede considerarse vinculada a esta meta la propuesta de creación de escribanías públicas para que los notarios actúen como agentes del Estado, facilitando el acceso a ciertos servicios públicos, especialmente en localidades pequeñas, y descargando a otras instituciones (como el Poder Judicial) de funciones que cumplen actualmente.

ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Breve síntesis del estado de situación de Uruguay frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Tanto la solidez financiera del país como el avance en la reforma tributaria han contribuido al desarrollo de Uruguay en clave de equidad. Asimismo, se ha trabajado en la diversificación de mercados para la reducción de la dependencia económica hacia los países vecinos.

Uruguay hoy tiene un rol dual en la cooperación internacional en tanto sigue recibiendo cooperación para fortalecer sus capacidades en temas específicos y ha comenzado a ser oferente de asistencia técnica a otros países. Hoy tenemos nueve programas de cooperación sur- sur vigentes con países de América Latina. En 2016 se puso en marcha un nuevo software denominado Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (sici- uy) con el objetivo de fortalecer las capacidades del país para coordinar, gestionar y ampliar las oportunidades de cooperación.

Propuestas y desafíos

Uruguay se destaca por su transparencia gubernamental, especialmente en el acceso a la información pública ya que existe un repositorio para la publicación de los datos y se está ampliando el catálogo. Además, está en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública, en este sentido, desde las propuestas del Diálogo se orienta a expandir la regulación de este punto y mejorar la obligatoriedad de las publicaciones.

El objetivo 17 propone fortalecer los medios de ejecución, revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, y plantea la constitución de alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para lograr estos fines. Las metas refieren - - básicamente- - al desarrollo de la tecnología, los recursos financieros y la creación de capacidades. El Diálogo Social contó con referencias a las funciones de movilización y vigilancia de los recursos, así como a la promoción del acceso a la tecnología y a los datos abiertos.

La propuesta que refiere a la conformación de una plataforma tecnológica nacional de alta calidad y confiable al servicio del desarrollo sostenible e inserción internacional va en el mismo sentido que lo planteado por la meta 17. 8 y se constituye como una innovación para ser implementada en el Uruguay del futuro, así como la propuesta para la creación de un Laboratorio de Innovación Social.

Por otra parte, las propuestas referidas a la regulación de los derechos digitales constituyen un desafío a ser abordado a mediano plazo, ya que Uruguay es uno de los países más conectados de la región.

Se destaca como propuesta la idea de creación de un Ministerio del futuro que rectoree sobre las cuestiones referidas a la innovación, ciencia y tecnología.

Uruguay hacia el futuro: la cultura y el desarrollo sostenible

La cultura como dimensión temática específica no ha sido incluida como un Objetivo en particular en la agenda de los ODS, sino que se encuentra asociada a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible: el ODS 4 (Educación de calidad), el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas).

La cultura aparece en estos ejes de forma transversal: a través de una educación que promueva el desarrollo sostenible; como forma de valorar la diversidad; como instrumento para conseguir la igualdad de género -incrementando la visibilización de la mujer, sensibilizando acerca de las injusticias y la violencia de género, a la vez que busca darle más lugar a las mujeres artistas-; como factor de desarrollo económico a través del turismo y del consumo de productos locales -que a su vez permite la generación de empleo-; como patrimonio cultural y natural de la humanidad a salvaguardar, entre otras metas.

Desde una perspectiva de derechos, la cultura se convierte en un valor central para el desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, a pesar de la centralidad que tiene en el progreso de los pueblos, el bienestar y el buen vivir de los ciudadanos, y del efecto en el desarrollo económico de nuestros países, la cultura aún no ha sido jerarquizada como un ámbito, espacio y sector independiente.

Aportes del Diálogo Social a un potencial Objetivo de Desarrollo Sostenible referido a la cultura:

En Uruguay se adopta la definición de la Unesco, según la cual «La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias».

Durante el encuentro de la mesa de Diálogo Social «Arte y cultura», tuvo lugar la discusión conceptual acerca de la cultura entendida como industria cultural/creativa -asociada a la producción y al campo de la economía de la cultura-, y la cultura como expresión artística. Por un lado, se planteó la necesidad del desarrollo de esta industria -apoyando la innovación y producción del sector, generando empleo y crecimiento económico- y, por el otro, la actividad cultural como expresión simbólica creativa sin fines estrictamente económicos.

Se estableció que el futuro Plan Nacional de Cultura (DNC- MEC), así como el trabajo en prospectiva que actualmente viene realizando la OPP, serán un abanico apropiado para proyectar estas líneas hacia el Uruguay del año 2030/2050. En esta línea de nueva institucionalidad cultural se considera necesario jerarquizar la gestión pública de la cultura

mediante la creación de un Ministerio que tenga a su cargo la responsabilidad del desarrollo de políticas específicas.

Con el fin de estimular las creaciones artísticas nacionales y garantizar los derechos culturales, se realizan las siguientes acciones: otorgamiento de fondos públicos a proyectos artísticos a través de mecanismos concursables con el fin de democratizar la cultura y generar condiciones de igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes culturales, desconcentrando y descentralizando las actividades culturales; otorgamiento de becas para la formación y profesionalización del sector artístico en el ámbito nacional e internacional; premios y auspicios; democratización de la educación artística no formal a través de espacios de creación y participación; beneficios fiscales a empresas que aporten fondos de cooperación al sector artístico (artistas, instituciones y gestores culturales); fortalecimiento a las fiestas tradicionales como patrimonio inmaterial del país.

Propuestas surgidas del diálogo social:

- Jerarquizar la Cultura a través de un Ministerio Nacional de Cultura.
- Crear un Consejo Nacional de Cultura y Consejos Departamentales de Cultura.
- Promover que todos los niños accedan a la creación musical.
- Luchar contra la discriminación étnico-racial, de género y personas con discapacidad a través de la cultura.
- Incorporar a las películas nacionales audio descripción o lenguaje de señas.

Se ha trabajado en el mejoramiento, recuperación y construcción de infraestructuras y equipamiento técnico de los centros y/o espacios culturales públicos y/o privados (salas, museos, bibliotecas, teatros y otros) de todo el país. Asimismo, se ha trabajado en la gestión, conservación, salvaguarda y difusión del acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales; impulso a la investigación e intercambio sobre los bienes que integran el patrimonio cultural; formulación de acuerdos con instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo; incremento del patrimonio nacional a través de mecanismos de adquisición de obras de arte; potenciación de los museos y espacios de arte no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

Propuestas surgidas del diálogo social:

- Reconocer el arte como campo de conocimiento e igualarlo a otros campos de investigación, dotándolo de recursos.
- Creación de un Instituto de Diversidad y Preservación del Patrimonio Inmaterial.

Las industrias creativas entendidas como producciones materiales, artístico- culturales que poseen un valor de mercado y por lo tanto aportan valor agregado a la economía, formando parte del desarrollo productivo generando empleo y aportando al PBI, son apoyadas por el Estado de diversas maneras: espacios de formación y desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos culturales, fortaleciendo el capital humano y productivo, especialmente

dirigido a población vulnerable; centros culturales que fomentan las actividades de formación y producción artística y cultural; promoción del potencial creativo de la ciudadanía a partir del uso de las nuevas tecnologías con centros regionales equipados con salas de grabación musical y equipamiento para la producción audiovisual; promoción de la creación de espacios de formación, consumo y producción cultural, mediante el trabajo en redes, con instituciones, organizaciones sociales y artistas; creación y fortalecimiento de los clusters de música, editorial, diseño y audiovisual; fomento a la producción de televisión y radio Nacional.

Propuestas surgidas del diálogo social:

- Actualizar la Ley de Derecho de Autor: equilibrar el derecho del creador a recibir un ingreso por su creación y el derecho que tiene la sociedad al acceso a lo producido.
- Beneficios impositivos para que el país se convierta en un lugar que estimule grandes rodajes de la industria audiovisual.
- Producción local en lo referente a producción de instrumentos musicales y vestuario.

Correspondencia de las propuestas surgidas del Diálogo Social con las Metas de los ODS.⁷

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado por Mesa Temática Nº4: Derechos y Justicia Social	
Síntesis de propuestas derivadas de la Mesa 4	Asociada a Meta ODS Nº
● Fortalecimiento de estrategias que promuevan integración social, facilitando la accesibilidad a programas educativos y socio-sanitarios. ● Tecnología e innovación como herramientas para facilitar la implementación de las políticas de protección social. ● Desarrollo e implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. ● Inclusión sociolaboral para personas liberadas, personas con discapacidad y personas jóvenes. ● Políticas sociolaborales y economía solidaria (innovaciones para experiencias de trabajo protegido, estrategias sobre políticas integradas para la atención de sectores vulnerables de la población en el mundo del trabajo). ● Fomentar políticas en materia de beneficios, asistencia y prestaciones al personal civil y militar del Ministerio de Defensa y sus familias, así como coordinar apoyos que los mismos prestan a la comunidad. ● Seguridad Social, propuestas de reforma y ajustes para asegurar que	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

la seguridad social sea un derecho humano fundamental.	
--	--

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado por Mesa Temática Nº4: Derechos y Justicia Social

Síntesis de propuestas relativas a la promoción de una alimentación y nutrición saludable y de calidad	Asociada a Meta ODS Nº
● Incorporar en la currícula de educación inicial, educación primaria, educación media básica y educación media superior, la educación alimentaria nutricional, así como la educación culinaria. ● Regular la publicidad de alimentos en especial aquellos no saludables. Establecer a nivel nacional un sistema de rotulación obligatorio de los alimentos con organismos genéticamente modificados. ● Promover la reformulación de alimentos industrializados, reduciendo su contenido de grasas totales, grasas trans, sal y azúcar, para fomentar el desarrollo de nuevos alimentos industrializados con un perfil nutricional adecuado. ● Introducir mecanismos que permitan comprar productos saludables más fácilmente. ● Difundir en el ámbito nacional e internacional la gastronomía uruguaya. ● Contar con un centro de asistencia técnica para las compras de alimentos del Estado. ● Generar entornos saludables en ámbitos educativos, laborales, deportivos. ● Elaboración de una ley de derecho a la alimentación saludable. Fortalecer la justiciabilidad del derecho a la alimentación.	2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Síntesis de propuestas relativas al apoyo a la producción sostenible e innovadora de alimentos.	Asociada a Meta ODS Nº
● Creación de áreas reservadas específicamente para la producción de alimentos para consumo humano. ● Promover la producción familiar de alimentos (agropecuario y de pesca artesanal) ● Promover investigación y capacidades para la conservación, producción e intercambio de semillas nativas. Apoyos financieros, créditos, seguros, fondos rotativos para asociaciones de productores, para apoyar los procesos de transición agroecológico, conservación y mejoramiento participativo de semillas y razas criollas y consolidación del sector. ● Propiciar la producción sostenible y/o orgánica de alimentos a través de incentivos fiscales, e impuestos a productores de alimentos no saludables. ● Facilitar acceso a insumos y maquinarias aptos para la producción ecológica y la agricultura familiar. Promover la investigación, desarrollo y producción nacional de bioinsumos, maquinarias y tecnologías apropiadas para el sector. ● Promover sistemas de producción de base agroecológica en predios	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

del Instituto Nacional de Colonización y facilitar el acceso a la tierra, sobre todo para los jóvenes. ● Aumentar la capacitación de pequeños productores de alimentos. ● Promover procesos asociativos y/o cooperativistas en los agricultores para mejorar su sustentabilidad. ● Promoción de la cultura de los Derechos Humanos en la pesca artesanal de Uruguay y de América Latina. ● Creación de mercados locales para pequeños productores. ● Nodos Ambientales Participativos (NAPs): Instalación de espacios de gestión de los residuos, de formación y promoción de huertas orgánicas y de capacitación en gestión de residuos, agroecología y consumo responsable, en distintas ciudades y barrios del país.	2.5. De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente. 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.
Síntesis de propuestas relativas al control de la emisión de elementos contaminantes.	Asociada a Meta ODS N°
● Promover en toda la cadena alimentaria el uso adecuado de los envases. ● Lograr mejoras genéticas que permitan disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) ● Crear un Programa Nacional de Residuos y Desperdicios de Alimentos. ● Programas específicos para la conservación de la calidad de agua en zonas vulnerables.	
Síntesis de propuestas relativas a la adaptación al cambio climático.	Asociada a Meta ODS N°
● Medidas de capacitación y adaptación al cambio climático (restauración de humedales degradados, conservación de la diversidad biológica agrícola, establecimiento de sistemas agrosilvícolas diversos, etc.) ● Aplicación de instrumentos económicos de estímulo a la prevención y de mitigación del daño ambiental.	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los

	ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
--	---

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado por Mesa Temática N°5

Síntesis de propuestas relativas a la reducción de las enfermedades no transmisibles.	Asociada a Meta ODS N°
● Implantar un modelo de atención médica centrado en las necesidades de los usuarios que contemple las enfermedades no transmisibles en todo su ciclo (prevalencia, lucha contra factores de riesgo y rehabilitación efectiva). ● Prevención a lo largo de toda la vida (por ejemplo, a través de la educación, estilos de vida saludables en relación a la alimentación y actividad física), lo cual podrá redundar en un envejecimiento saludable. ● Mejorar el tratamiento. ● Generar alianzas y complementación en el sector salud y con otros sectores, por ejemplo educación, seguridad, derecho, siniestralidad, trabajo. ● Mejorar los entornos físicos, ambientales y sociales para que propicien la vida saludable. ● Generar infraestructura de calidad en residenciales de cara a una creciente población envejecida que deberá hacer uso de ella. ● Creación de un centro para el control de enfermedades no transmisibles tomando como modelo el Center for Disease Control and Prevention de EEUU.	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. 3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
Síntesis de propuestas relativas a la mejora del sistema de salud.	Asociada a Meta ODS N°
● Brindar mayor atención a las enfermedades especiales y raras, por ejemplo lupus o esclerodermia. ● Resolver los conflictos de interés a través de la negociación y la conciliación. ● Fortalecer las prestaciones de salud bucal dentro del SNIS.	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el

● Incrementar la calidad y equidad de los servicios de salud a nivel de todo el país. ● Empoderar a los usuarios para que sean capaces de tener una mayor participación y ejercer en forma efectiva el rol de contralor del sistema. Se menciona como población con dificultades para hacer llegar su sugerencia a los adultos mayores. ● Fortalecer el rol rector del MSP. Se menciona en particular mejorar los sistemas de control y regulación. ● Mejorar tiempos de espera. ● Mejorar las prestaciones de salud que brinda el BPS. ● Fortalecer el rol de la farmacia como primer contacto con la población. ● Promover la investigación científica de calidad sobre enfermedades no transmisibles, emergentes y reemergentes. ● Mejorar la calidad y actualización de los recursos humanos (en cuestiones éticas, seguridad del paciente, etc.) a través de mecanismos como la formación continua, y/o la recertificación médica. Estas actividades deben estar alineadas con los objetivos que promueven el énfasis en el primer nivel de atención, y tender al mejoramiento de la simetría entre el sector público y el privado. A su vez se plantea promover la formación a través de posgrados. ● Desarrollar estrategias para promover en mayor medida la industria del medicamento como: dotar a la industria farmacéutica de marcos que posibiliten la innovación tecnológica y la evaluación clínica, que los medicamentos sean genéricos y mejorar toda la cadena de los medicamentos con criterios éticos, modernos y de seguridad. ● Atender la situación de salud tanto para los uruguayos que emigran y pasan a residir fuera del país, como los que se reintegran al país. Para ello se propone fortalecer la cobertura en salud (mediante seguros) y el acceso a medicamentos, particularmente en el caso de las enfermedades complejas. Por ejemplo, facilitar el envío de medicamentos o el subsidio de los mismos.	acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos. 3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
---	---

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado por Mesa Temática Nº3: Educación

Síntesis de propuestas derivadas de la 1ª sesión: “Desafíos de la educación en la Primera Infancia”

Asociada a Meta ODS Nº

- Expansión de la cobertura de los centros de atención a la primera infancia (CAIF, CAPI, CEIP), sobre todo en zonas de contexto crítico.
- Aumento de cobertura para el tramo etario de 4 a 6 años, articulando acciones entre Primaria y los CAIF.
- Mejora de la calidad de la atención incrementando el número de grupos y de docentes y reduciendo la cantidad de niños por grupo
- Incorporar innovaciones tecnológicas y mejorar la gestión de los

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar

CAIF ● Preservar el carácter social (no gubernamental) de las asociaciones gestoras ● Diagnosticar tempranamente problemas de aprendizaje o dislexia, antes del ingreso a la escuela, con la contribución de equipos que apoyen a los maestros.	de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Síntesis de propuestas derivadas de la 2ª sesión: “Inclusión Educativa”	Asociada a Meta ODS N°
● Identificar y acompañar las trayectorias educativas individuales, con base territorial y articulando las respuestas con distintos organismos estatales y de la sociedad civil (educación formal y no formal) ● Generar distintas opciones para que los niños puedan desarrollar su creatividad y diversas habilidades en función de sus preferencias y fortalezas, en contraposición a la predominancia de los contenidos lógico-matemáticos y lingüísticos. ● Establecer un diseño curricular más abierto y más flexible, diversificar los itinerarios educativos y hacerlos navegables entre sí, articulando mejor lo formal y lo no formal. ● Capitalizar las experiencias exitosas desarrolladas en muchas empresas para la reinserción educativa de los jóvenes, especialmente primeras experiencias laborales. ● Elaborar un Plan Nacional de Educación Inclusiva que recoja los múltiples pactos y tratados internacionales ratificados por nuestro estado sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. ● Formar a los docentes en educación inclusiva, incorporando una pedagogía de lo singular y de la diferencia. Se da cuenta de dos propuestas, una Tecnicatura de Asistente Técnico en Educación Inclusiva, y otra relativa a un eje transversal en la formación de maestros y profesores referido a la “Atención a la diversidad”, ambas en estudio. ● Explorar nuevas metodologías para desarrollar la creatividad de los niños con discapacidad, por ejemplo, a través del arte. ● Elaborar un diseño universal de aprendizajes en el que se inserten tanto la educación especial como la común e inicial de forma articulada.	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
Síntesis de propuestas derivadas de la 3ª sesión: “Pensar la educación, pensar la formación docente”	Asociada a Meta ODS N°
● Crear una universidad de la educación con las siguientes características: autónoma; cogobernada por docentes, estudiantes y egresados; y descentralizada; para desarrollar tareas de enseñanza, investigación y extensión. ● Integrar a la Universidad de la República en los esfuerzos de innovación de un sistema nacional de formación docente. ● Avanzar en la propuesta curricular 2017 del CFE, que prevé la reorganización de la carrera de grado y algunas características como las equivalencias en créditos y la semestralización. ● Aprobar un nuevo plan de formación docente que elimine el sesgo actual de lo teórico-disciplinario sobre la práctica, a través de una serie de instrumentos: incorporación de <i>Introducción a la Didáctica</i> en el primer año de la carrera, mayor carga horaria de la práctica docente en primer año, creación de más escuelas de práctica, entre otros. ● Transformar la orientación de la formación, pasando del paradigma del docente que sabe y enseña (didáctica) a otro que procure despertar el interés por aprender (epistemología).	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

● Diversificar la formación docente, incorporando tecnicaturas que atiendan a cometidos y problemáticas específicas. ● Garantizar instancias de formación en servicio de los docentes, más amplias y accesibles que las actuales. ● Fomentar la pluralidad de centros de formación, con fuerte coordinación y colaboración entre ellos. ● Formar a los docentes para el trabajo con niños/as y jóvenes con discapacidad, incorporando el paradigma de la formación inclusiva en todos los planes de estudio de la formación docente, realizar posgrados sobre esta temática y facilitar que personas con discapacidad puedan ejercer la docencia. ● Poner en práctica la propuesta pedagógica denominada “pedagogía de la expresión”, que parte del protagonismo del sujeto en el aprendizaje y se basa en el paradigma de “aprender a aprender”. ● Incluir en la formación docente materias como la neurociencia y la neuropedagogía. ● Impulsar una política de becas para democratizar la formación docente. ● Incorporar al Plan Ceibal en la formación de los docentes, con el objetivo de atender a los cambios, resolver los conflictos y fomentar el trabajo colaborativo. ● Crear “liceos científicos”, de naturaleza extracurricular, abierto a todos los estudiantes, y dirigido al dictado de cursos y al desarrollo de actividades múltiples asociadas con las ciencias. ● Continuar y ampliar las experiencias de formación y divulgación científica para estudiantes de primaria y secundaria que se desarrollan en el Instituto Clemente Estable. ● Expandir la investigación educativa como forma de enriquecer la formación y el ejercicio profesional. ● Desarrollar líneas de trabajo en el seno del Consejo de Formación en Educación (CFE), tanto en investigación como en formación, que den respuestas adecuadas a las situaciones que se plantean diariamente en el ejercicio de la profesión.	
Síntesis de propuestas derivadas de la 4ª sesión: “Sistema Educativo Uruguay 2030”	Asociada a Meta ODS N°
● Transformar el paradigma educativo actual, contenidista y asignaturista, en otro basado en competencias, habilidades y organizado en áreas más que en asignaturas. ● Reconocer a todas las instituciones educativas como partes de un único sistema nacional articulado sistémicamente (subsistemas, educación formal y no formal, formación docente e investigación). ● Trasladar la formación de los marinos mercantes del ámbito militar a otra institución terciaria. ● Elaborar un plan nacional de educación con amplia participación, dotado de visión integral y prospectiva, atendiendo los siguientes énfasis: cobertura del sistema, niveles de aprendizaje, distribución social del conocimiento, profesión docente, estatus de los centros educativos, tiempo escolar, evaluación del sistema, construcción contextualizada del conocimiento, e interrelaciones ciudadanía - educación - trabajo. Dicho proceso culminaría en un Congreso Nacional de Educación.	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado principalmente por Mesa Temática N° 8: “Género y Generaciones”

Síntesis de propuestas derivadas de la	Asociada a Meta ODS N°
● Necesidad de promover cambios sustantivos en el sistema educativo desde una perspectiva de género, que cuestionen roles y estereotipos. ● Fortalecimiento de la función integradora de la educación. ● Reconocimiento de la importancia de la educación en la transmisión de valores. ● Se propuso que el Estado intervenga para transformar los modelos de género perjudiciales transmitidos por los medios de comunicación, que presentan a las mujeres únicamente como objetos sexuales o madres. ● Medidas contra la discriminación de las mujeres en el acceso a las manifestaciones culturales, y promover el consumo y la diversidad cultural como medio para promover la igualdad de género. ● Atender la vulneración de derechos de infancia y adolescencia por parte de los medios de comunicación. Promover entretenimiento y cultura no violentos. ● Combatir (el estereotipo) de socialización de las adolescentes y jóvenes como cuidadoras “naturales”. ● Fortalecer el rol de la sociedad civil en la incidencia y monitoreo de las políticas públicas.	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
● Prevención y visibilización de la violencia basada en género: organizar talleres para visibilizar y prevenir la violencia de género. ● Medidas contra la discriminación de las mujeres en el acceso a las manifestaciones culturales, y promover el consumo y la diversidad cultural como medio para promover la igualdad de género. ● Promover el empoderamiento de las mujeres como una forma de prevención de la violencia a través de talleres o de la inclusión de temas en la currícula de la formación profesional. ● Atender la vulneración de derechos de infancia y adolescencia por parte de los medios de comunicación. Promover entretenimiento y cultura no violentos. ● Promover el trabajo con jóvenes agresores. Medidas para identificar y combatir la socialización de varones con comportamientos violentos y machistas. ● Prevención de la violencia en el noviazgo. ● Fortalecer las políticas de atención a la violencia doméstica. ● Visibilizar, prevenir y contener las situaciones de maltrato en múltiples ámbitos. ● Fortalecer los marcos normativos y acelerar los tiempos administrativos y judiciales frente a situaciones de violencia y abuso. ● Atender especialmente el destrato e irrespeto hacia las mujeres	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

mayores y valorizar su aporte a la sociedad. Establecer servicios específicos para atender a las personas mayores que viven situaciones de violencia.	
● Implementación universal del SNIC desde un enfoque de género, generaciones y derechos, atendiendo a las necesidades de las personas que cuidan y de quienes son cuidados. En dicho marco, jerarquizar las siguientes acciones: a. Asegurar el acceso a cuidados de mujeres trabajadoras y familias que no integran poblaciones vulnerables y que no pueden acceder a los CAIF o a los nuevos servicios focalizados, ni a servicios privados de calidad, b. Revisión de los criterios de acceso a los servicios de cuidados, redefiniendo la «pobreza» para tener en cuenta la pobreza de tiempo y de oportunidades, c. Regulación de los centros institucionales de cuidado de personas mayores, d. Combatir el estereotipo de socialización de las adolescentes y jóvenes como cuidadoras «naturales», e. Medidas para promover la corresponsabilidad familiar y estatal para asegurar que las personas mayores que viven en el medio rural puedan recibir los cuidados que precisan sin desarraigarlas de su entorno, f. Formación a cuidadores que parta de las necesidades reales de los que precisan cuidados, g. Fortalecer el rol de la sociedad civil en el monitoreo de los servicios de cuidados. ● Promoción y protección de la maternidad y políticas de apoyo a la lactancia. ● Promoción de la corresponsabilidad paterna. ● Lograr una mayor igualdad en la distribución del trabajo no remunerado en las familias y en el mercado de trabajo, enfrentando las dificultades de acceso y permanencia de las mujeres. ● Garantizar el pago de las pensiones alimenticias. ● Lograr la conciliación de la maternidad, la paternidad y las obligaciones familiares con el empleo (negociación colectiva). ● Rediseñar el sistema de seguridad social en pos de la equidad de género atendiendo a las trayectorias laborales desiguales entre varones y mujeres y reconociendo el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres durante su trayectoria vital.	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
● Promover la paridad en la participación política de mujeres y hombres.	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
● Generar el empoderamiento de mujeres, niñas, en Salud Sexual y Reproductiva en las Fuerzas Armadas. Incluir la formación en derechos humanos, género, generaciones, y la salud sexual y reproductiva, en los planes de estudio en las Escuelas e Institutos de Instrucción Militar.	5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la

	Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
Promover políticas públicas adaptadas a los cambios tecnológicos y del mercado de empleo desde un enfoque de género.	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer
- Fomentar la responsabilidad empresarial (beneficios fiscales, flexibilización horaria, etc.). - Promover la inserción socio-laboral de las mujeres embarazadas y responsables de sus hogares. - Combatir las brechas salariales y la segregación ocupacional. - Erradicación de estereotipos y violencia en el ámbito laboral. - Promover inserción laboral de mujeres jóvenes.	Metas complementarias

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado principalmente por Mesa Temática Nº 2 “Infraestructura, producción e innovación”

Síntesis de propuestas derivadas de la temática recursos hídricos	Asociada a Meta ODS Nº
- Monitoreo de la calidad de los recursos hídricos del país, mediante análisis de las aguas de las distintas fuentes (alerta temprana ante posibles escenarios de contaminación). - Utilización de los lodos acumulados en el proceso de purificación del agua por O.S.E. en Aguas Corrientes para la fabricación de ladrillos ecológicos para la construcción de viviendas. Ese lodo se encuentra acumulado aguas abajo del embalse y no se realiza una adecuada disposición final.	6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el

	abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
Síntesis de propuestas derivadas de la temática saneamiento	Asociada a Meta ODS N°
● Mejorar las herramientas de gestión del agua y saneamiento, con control de la efectividad de los sistemas de depuración, apuntando a la eficiencia en el uso del agua. 1a. Población vulnerable sin acceso al agua y al saneamiento: Inclusión de representantes en las comisiones de cuencas. Desarrollo de sistemas de letrinas secas o con otras tecnologías. Sistemas de tratamiento modulares. Reubicación de viviendas en zonas no anegables y de mejor acceso a los servicios. 2a. Población en general: Sistemas inteligentes para la gestión del agua (Smart Water).	6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado principalmente por Mesa Temática N° 2 “Infraestructura, producción e innovación”

Síntesis de propuestas derivadas de la temática energética	Asociada a Meta ODS N°
● Promover discusión de vías legales, institucionales y socio-políticas para consagrar el derecho. ● Introducción del transporte ferroviario a energía eléctrica como medio de desarrollo local. El desafío señalado es enfrentar el proceso de transición energética que se enfrentará en el futuro próximo, con la energía eléctrica como plataforma principal de generación. ● Horizonte 2050: Matriz con 100 de energía renovable.	7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado principalmente por Mesa Temática N° 1 “Crecimiento económico sostenible” y de forma secundaria por Mesa Temática N° 4 “Derechos y justicia social” y N° 9 “Cambio climático y medio ambiente”

Síntesis de propuestas relativas al crecimiento económico sostenible.	Asociada a Meta ODS N°
Estrategia Nacional de Desarrollo basada en la exportación ● Aportes a la estrategia país, para el crecimiento sostenido, por intermedio de la inserción internacional de las capacidades de ensayo y certificación existentes ● Diseño y validación de una estrategia integral de desarrollo que esté basada en el crecimiento y consolidación de sectores exportadores como forma de generar riqueza al país. ● Crear espacios de articulación y coordinación entre las distintas reparticiones gubernamentales y/o agencias vinculadas a la actividad exportadora para agilizar y flexibilizar los procedimientos y protocolos, de tal manera de abatir los costos de transacción y promover mejores prácticas que contribuyan -desde esta dimensión- al proceso de construir la competitividad internacional. ● Crear condiciones y estímulos para mejorar los mecanismos de certificación para sortear barreras no arancelarias ● Generar procesos de profesionalización de las oficinas gubernamentales que promueven y negocian acuerdos comerciales para profundizar la inserción internacional. ● Uruguay al 2050: capacitación, incorporación de tecnología y conocimiento, apertura de mercados	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
● Uruguay al 2050: capacitación, incorporación de tecnología y conocimiento, apertura de mercados ● Regulación del ejercicio de las profesiones universitarias, una contribución para una adecuada inserción internacional de los servicios profesionales	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
● Creación de normativa ambiental	8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar Creación de normativa ambiental
Síntesis de propuestas relacionadas a la temática de trabajo y empleo.	Asociada a Meta ODS N°
● Inserción laboral de las/los jóvenes ● Políticas sociolaborales y economía solidaria ● Inserción exitosa al mercado laboral de las personas con discapacidad	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los

● Inclusión sociolaboral para personas liberadas	hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
● Inserción laboral de las/los jóvenes ● Mi Proyecto (Bienestar)	8.6 Para 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado por Mesa Temática N°2: Infraestructura, producción e innovación

Síntesis de propuestas relativas a la temática de infraestructura	Asociada a Meta ODS N°
● Utilización de las capacidades técnicas del Ejército Nacional. ● Mejoramiento de la red vial del país utilizando capacidades de la Brigada de Ingenieros. ● Desarrollo de la hidrovía del Río Uruguay buscando la construcción de un espacio geográfico compartido de integración, cooperación y complementariedad en la cuenca del Río Uruguay. ● Generación de infraestructura tecnológica de primer nivel para contribuir a la sociedad del conocimiento y al desarrollo de los segmentos productivos. ● Introducción del transporte ferroviario a energía eléctrica como medio de desarrollo local. ● Generación de un marco de referencia de la información de los recursos de ingenieros para realizar aportes en proyectos públicos y privados.	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Síntesis de propuestas relativas a la industrialización inclusiva	Asociada a Meta ODS N°
● Promoción y difusión del conocimiento del sector minero en todo el territorio nacional. ● Implementación de un laboratorio de fabricación digital para la difusión de la impresión 3D en diferentes ámbitos y aplicaciones. ● Desarrollo de la nanotecnología aplicada para abordar problemas sociales y productivos. ● Promoción de la pesca artesanal. ● Desarrollo de la cultura de la Gestión de Activos en la industria nacional y en el sector de servicios, difundiendo estos temas para colaborar en la solución de algunas problemáticas en diversos campos de la producción y otros sectores. ● Planificación Espacial Marítima con énfasis en industrias extractivas (explotación de hidrocarburos y sus posibles impactos.) ● Desarrollo tecnológico para mejora del acceso de PYMES a recursos de operativa bancarizada, acceso a la información, capacitación y recursos financieros.	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados. 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Síntesis de propuestas relativas a la temática de innovación	Asociada a Meta ODS N°
● Promoción del acceso a tecnologías socio ambientales y educación ambiental de las poblaciones más vulnerables. ● Creación de un «Laboratorio de innovación social»: espacio orientado a la producción, investigación y difusión de la cultura tecnológica. ● Creación de un Ministerio del futuro, innovación, ciencia y tecnología para asegurar el desarrollo de las ideas sustentadas en el conocimiento y el diálogo necesario entre el sector empresarial, investigadores y sociedad civil organizada. ● Puesta a disposición de una Plataforma tecnológica nacional de alta calidad y confiabilidad al servicio del desarrollo sostenible e inserción internacional. ● Promoción de las capacidades científico- tecnológicas en educación formal. ● Creación de «liceos científicos» de naturaleza extracurricular. ● Fortalecimiento de las capacidades de investigación científica. Fomento de las patentes y transferencia tecnológica. Promoción del vínculo academia- empresa (mediante la creación de oficinas de vinculación tecnológica en el sector público) y creación de un marco legal adecuado (firma del Tratado Internacional de Patentes).	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado por Mesa Temática N°4: Derechos y Justicia Social

Síntesis de propuestas derivadas de la Mesa Temática N° 4

Asociada a Meta ODS N°

- Modificar el sistema previsional para aquellas personas que se amparan en el Artículo 4º de la Ley 16.713
- Fiscalizar el cumplimiento de las leyes de acciones afirmativas en el ámbito público y privado para población afrodescendiente, trans y jóvenes.
- Trabajar los aspectos culturales y simbólicos que operan en las desigualdades de acceso a determinadas poblaciones mencionadas en el mercado de trabajo.
- Diseño e implementación universal de cuidados para la primera infancia.
- Trabajar aspectos culturales acerca de las representaciones sobre el cuidado de los más pequeños.
- Garantizar un envejecimiento activo y de calidad
- Generar políticas para insertar en el mundo del trabajo a personas con discapacidad
- Trabajar cambios culturales vinculados a la forma de relacionarse con las personas con discapacidad.
- Protección social para colectivos Afrodescendencia y Diversidad Sexual (modificar la normativa, aprobar nuevas leyes y decretos, y eliminar otras; promover que dicha política sea impulsada por todas las instituciones del estado; que el sistema educativo incorpore el tema en la formación docente y en los contenidos).
- Establecer el derecho a la alimentación adecuada mediante acciones orientadas a la producción primaria de alimentos, a su industrialización y comercialización. (también asociada a ODS 2)
- Crear un organismo estatal, con capacidades técnicas y una visión integral en el tema alimentario, con el objetivo de articular la transversalidad de las políticas implicadas en el tema.
- Promover la participación ciudadana como un componente esencial de la democracia.
- Establecer mecanismos claros en la responsabilidad y competencias del Estado y Sociedad Civil.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado por Mesa Temática N°7: Descentralización y Ciudades

Síntesis de propuestas derivadas de la Mesa Temática N°

Asociada a Meta ODS N°

- Promover la descentralización con inclusión a partir del logro de los siguientes objetivos: accesibilidad masiva a las TICs, gobierno electrónico efectivo, acceso a la educación y capacitación a distancia, agenda electrónica para salud y todos los servicios públicos.
- Repensar las políticas y servicios públicos en el territorio, buscando la mejor forma de llevar desarrollo y calidad de vida a todos los habitantes del país.
- Construir una propuesta legislativa que permita sustituir con un texto moderno la vieja y anacrónica ley N° 9.515 de 1935, dado que los gobiernos departamentales continúan rigiéndose por un cúmulo caótico de normas constitucionales y legales aprobadas hace más de 80 años.
- Promover el empoderamiento ciudadano y la apropiación de la sociedad civil de los logros alcanzados en materia de políticas sociales, generar el compromiso de mantenerlos y superarlos, fomentando la capacidad de reflexión y pensamiento crítico en la ciudadanía, a través de las siguientes acciones: i) creación de defensorías del vecino a nivel de todos los departamentos del país, ii) creación de concejos vecinales a nivel de todos los municipios del país, iii) creación de una foja de servicio de cada persona que ejerza un cargo público, que pondere en forma priorizada su accionar relativo a la promoción de la participación ciudadana.
- Reformulación del sistema de descentralización vigente, a efectos de superar las dificultades que en dicho entramado presentan las relaciones multinivel.
- Generar desarrollo local a través de la interdependencia entre esferas del sistema social y político, incorporando innovación en la práctica y recursos tangibles (aquellos con que se cuenta para planificar y operar) e intangibles (la cultura del país y sus comunidades).

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado principalmente por Mesa Temática N° 1 “Crecimiento económico sostenible” y por Mesa Temática N° 2 “Infraestructura, producción e innovación”. De forma secundaria N° 9 “Cambio climático y medio ambiente”

Síntesis de propuestas derivadas de las Mesas Temáticas 1 y 2

Asociada a Meta ODS N°

● Generar condiciones socioeconómicas y político-institucionales para permitir el desarrollo local, con especial preocupación por construir espacios de participación ciudadana. ● Generar líneas de crédito, espacios de investigación y desarrollo asociados a esta forma alternativa de producción y también la gestación de procesos asociativos para difundirla. ● Promover espacios económicos integrados entre los centros poblados y las áreas circundantes -mercados locales- para promover la producción ecológica. ● Promoción de la producción frutícola integrada.	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
● Promoción de la producción frutícola integrada. ● Hacia un Plan Nacional de Agroecología. ● Visión estratégica social y tecnológica para la gestión sostenible de los recursos hídricos en Uruguay. ● Utilización de las capacidades técnicas del Arma de Ingenieros. ● Desarrollo económico y social de Uruguay.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
● Hacia un Plan Nacional de Agroecología. ● Desarrollo económico y social de Uruguay .	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
● Promoción de la producción frutícola integrada. ● Hacia un Plan Nacional de Agroecología.	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
● Utilización de las capacidades técnicas del Arma de Ingenieros ● Impulsar el agregado de valor a residuos ● Nodos Ambientales Participativos	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
● Hacia un Plan Nacional de Agroecología ● Desarrollo económico y social de Uruguay	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las

	políticas y prioridades nacionales.
● Promoción de la producción frutícola integrada ● Hacia un Plan Nacional de Agroecología	12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
● Tecnologías socioambientales y educación ambiental para el logro de la inclusión social y la promoción de un desarrollo humano sostenible	12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado principalmente por Mesa Temática Nº 9: Cambio Climático y Medioambiente

Síntesis de propuestas relacionadas con el cambio climático	Asociada a Meta ODS Nº
● Fortalecer la gestión interinstitucional para el desarrollo de estrategias integrales que articulen adaptación y mitigación de las consecuencias del cambio climático y los efectos negativos en el medio ambiente. ● Incrementar el desarrollo de capacidades en distintos niveles, especialmente la investigación a largo plazo, y el fortalecimiento del monitoreo y los estudios prospectivos. ● Promover la participación, involucrando a las comunidades en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y del medio ambiente.	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 13.b. Promover mecanismos para aumentar la capacidad

	para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
--	---

ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado principalmente por Mesa Temática N°9: Cambio climático y Medioambiente	
Síntesis de propuestas vinculadas a la protección de los ecosistemas marinos.	Asociada a Meta ODS N°
● Definir y poner en práctica una Política nacional de residuos. ● Creación e implementación de Nodos ambientales que promueven la participación de la sociedad en la gestión de residuos. ● Puesta en práctica de la Planificación Espacial Marítima. ● Aplicación de un modelo de gestión teórico que se encuentra en desarrollo, cuyo resultado final esperado es generar las bases para una estrategia nacional de ordenación espacial marina. ● Desarrollo de una política nacional y regional sobre cambio climático. ● Acciones con vistas a la educación y sensibilización ambiental de la población, específicamente dirigida a docentes y estudiantes, en relación al frente marítimo y su importancia para el país.	14.2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
Síntesis de propuestas vinculadas a la sostenibilidad de actividades económicas marinas.	Asociada a Meta ODS N°
● Promoción de sectores productivos y aumento de la productividad mediante la organización científica del trabajo, la educación, la capacitación y la especialización. ● Incorporación de nuevas tecnologías, teniendo en cuenta la preservación y la mayor protección posible de la naturaleza, tanto al expedir permisos de explotación de subsuelo, como en temas relacionados con los sistemas fluviales y marítimos. ● Mejorar las condiciones de trabajo y de retiro jubilatorio de los oficiales de la Marina Mercante. Separar la formación de esta especialidad de la de los marinos militares, dadas las especificidades de cada una de las profesiones. ● Realizar las acciones necesarias para lograr una declaración de	14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Patrimonio Histórico y Cultural de la pesca artesanal uruguaya y latinoamericana.	
Síntesis de propuestas vinculadas a investigación y desarrollo de ciencia y tecnología marina.	Asociada a Meta ODS N°
● Desarrollo de herramientas que permitan la investigación del espacio marino y el monitoreo del nivel del mar, con el objetivo de determinar su variabilidad en la costa uruguaya y su proyección en el tiempo. ● Creación de un Observatorio para el nivel del mar, que aportaría insumos a la prevención y gestión del riesgo de desastres.	14.a. Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

En DIÁLOGO SOCIAL, no se presentaron propuestas específicas relativas a esta temática.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado principalmente por Mesa Temática N°6: Seguridad y convivencia ciudadana.

Síntesis de propuestas relacionadas a la temática de violencia y seguridad.

Asociada a Meta ODS N°

- Creación de un sistema de Prevención general del delito, prevención y represión de violencia de género, racial, étnica o de generaciones, y acciones dirigidas a causas de la violencia y el delito (integración urbana, fortalecimiento de valores, capacitación laboral)
- Abordaje de los efectos de situaciones traumáticas en niños/as como consecuencia de haber sido víctimas de la delincuencia.
- Crear una comisión para elaborar un plan estratégico para la convivencia.
- Sistematización de un sistema de registro de armas en el marco de la recientemente aprobada ley 19247.

16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
16.a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
16.4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Síntesis de propuestas relacionadas al acceso a la justicia y derechos.

Asociada a Meta ODS N°

- Instalar jurados populares, como forma de participación ciudadana en la administración de Justicia.

16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Síntesis de propuestas relacionadas a transparencia, gobernanza y acceso a la información.

Asociada a Meta ODS N°

- Mejorar la gestión y la gobernanza, y abrir el acceso a datos y al

16.6. Crear a todos los

gobierno.	niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Síntesis de propuestas relacionadas a participación e inserción internacional.	Asociada a Meta ODS N°
● Participación ciudadana en temas de seguridad y justicia. ● Fortalecimiento de la sociedad civil y la participación en ámbitos institucionales. ● Crear una plataforma de comunicación, facilitar envíos de bienes desde el exterior, e implementar el voto consular. ● Creación de escribanías públicas para que los notarios actúen como agentes del Estado, facilitando el acceso a ciertos servicios públicos, especialmente en localidades pequeñas, y descargando a otras instituciones (como el Poder Judicial) de funciones que cumplen actualmente.	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
En DIÁLOGO SOCIAL, Abordado por la Mesa Temática N°1: Crecimiento económico y sostenible, la Mesa Temática N°2: Infraestructura, producción e innovación, y la Mesa Temática N°7: Descentralización y ciudades.	
Síntesis de propuestas derivadas de la Mesa Temática N° 2	Asociada a Meta ODS N°
● Plataforma tecnológica nacional de alta calidad y confiabilidad al servicio del desarrollo sostenible e inserción internacional	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Síntesis de propuestas derivadas de la Mesa Temática N°1	Asociada a Meta ODS N°
● Estrategia Nacional de Desarrollo basada en la exportación	17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.
● Uruguay al 2050: capacitación, incorporación de tecnología y conocimiento, apertura de mercados	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.
Síntesis de propuestas derivadas de la Mesa Temática N°7	Asociada a Meta ODS N°
● Normalización de direcciones con una base única de datos validada y georeferenciada ● Ley de Datos Abiertos	17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Anexos

Listado de instituciones y organismos inscriptos en el Diálogo Social

Academia Nacional de Ciencias (ANCIU)
Academia Nacional de Ingeniería del Uruguay
Academia Nacional de Medicina
ACAL Náutico Club
Acción Promocional "18 de julio"
Accionar entre Mujeres Guyunusa
ACELU
AdeLUr (Asociación de Lupus del Uruguay)
ADERAMA (Asociación de Residenciales del Adulto Mayor)
Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
Administración Nacional de Correos
Administración Nacional de Puertos (ANP)
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)
AFAUCO - Amigos y Familias de Personas con Autismo de la Costa
AFCAPU
Agencia adventista de desarrollo y recursos asistenciales de Uruguay
Agencia de Desarrollo de Rivera
Agencia de Desarrollo Económico de Florida
Agencia de Desarrollo Económico de Juan Lacaze
Agencia de Desarrollo Económico del Este de Colonia
Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)
Agencia Nacional de Vivienda
Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
AGESIC
Agrupación Universitaria del Uruguay
AIAMCEL
AIDIS(Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Sección Uruguay)
Aldeas Infantiles Uruguay
Alianza de Bomberos del Uruguay
Alianza para el control de las enfermedades no transmisibles - Uruguay
Alianza por la Educación y la Laicidad- Instituto Laico de Estudios contemporáneos (APEL)
Amanecer en el Campo
América Solidaria Uruguay
AMJAR
Amnistía Internacional Uruguay
ANETRA
ANIMA TEC
Animal Help
Animales sin Hogar
ANTEL
APPCU (Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay)
Área Académica Queer
Armada Nacional
Articulación Social por la Integración Regional
Asamblea de Migrantes Indígenas del Uruguay
Asamblea Técnico Docente del Consejo de Educación Inicial y Primaria
Asamblea Técnico Docente del Consejo de Formación en Educación
ASAVUR - Asociación de atletas veteranos del Uruguay
ASCUR - Sensibilidad Central
Asesoría de la Intendencia Departamental de Tacuarembó
Asociación Antarkos
Asociación Certificadora de la Agricultura Ecológica del Uruguay (Red de Agroecología del Uruguay)
Asociación Charrúa de Tenerife
Asociación Civil "Amigos del adulto mayor"
Asociación Civil "Centro Poblado Pintadito"
Asociación Civil "Grupo de la Esperanza"
Asociación Civil Ana WIM
Asociación Civil Aportes (EMAUS)
Asociación Civil Bastón Blanco de Personas Ciegas o con Baja Visión de San Jose
Asociación Civil Casa Lunas
Asociación Civil Ciencia Viva

Asociación Civil Club de Abuelos Integración y Amistad
Asociación Civil Congregación Hermanas Franciscanas
Asociación Civil de Promoción cultural (CEDIDOSC)
Asociación Civil El Abrojo
Asociación Civil El Paso
Asociación Civil El Tejano
Asociación Civil Grupo de Padres de Niños con Discapacidad
Asociación Civil los 9
Asociación Civil Protectora de Animales de Cerro Largo
Asociación Civil Sistema B Uruguay
Asociación Civil Solidaridad
Asociación Civil Viviendas Mondex
Asociación Civil y Cultural Casa de los Inmigrantes "César Vallejo"
Asociación Civil y Cultural FORJAR
Asociación Comercial e Industrial de Rivera
Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE)
Asociación Cristiana de Jóvenes
Asociación Crohn - Colitis en Uruguay
Asociación Cultural Israelita Dr. Jaime Zhitlovsky
Asociación Cultural y Social Uruguay Negro (ACSUN)
Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios
Asociación de Amigos y Amigas del Centro Cultural y Museo de la Memoria
Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay
Asociación de Ayuda al Sero Positivo (ASEPO)
Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay
Asociación de Comercios de Free Shops de Rivera
Asociación de Cultivadores de Arroz
Asociación de Diabéticos del Uruguay
Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (ADM)
Asociación de Educadores Sociales del Uruguay
Asociación de Egresados de Facultad de Ciencias
Asociación de Escribanos del Uruguay
Asociación de Farmacias del Interior
Asociación de Fructicultores de Producción Integrada (AFRUPI)
Asociación de Funcionarios de impositiva (AFI)
Asociación de Funcionarios de la Dirección Nacional de Arquitectura (A.F.D.N.A.)
Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay
Asociación de Hemofílicos del Uruguay
Asociación de informáticos de la Admistración pública y Privada
Asociación de ingenieros alimentarios del Uruguay
Asociación de Ingenieros del Uruguay
Asociación de Jubilados de Lavalleja
Asociación de Jubilados y Pensionistas de Colonia Suiza - Nueva Helvecia AJUPECS
Asociación de Licenciados en Relaciones Laborales
Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU)
Asociación de Psicólogos Sociales de Salto
Asociación de Química y Farmacia del Uruguay
Asociación de Tecnólogos Químicos del Uruguay (ATEQU)
Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social
Asociación de Uruguayos en Chile - Consejo Consultivo
Asociación de Vecinos Balneario Solís
Asociación de Víctimas y Familiares de la Delincuencia - ASFAVIDE
Asociación Down de Salto
Asociación Down del Uruguay (ADdu)
Asociación Empleados de Estadística y Censos (AS.E.E.C.)
Asociación Empretec Uruguay
Asociación Gastronómica del Uruguay
Asociación Gianella por la Vida
Asociación Interdisciplinaria (aire.uy)
Asociación Nacional de AFAP (ANAFAP)
Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios
Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo
Asociación Nacional de Rehabilitación Ecuestre "Carlos Barboza Pereira"
Asociación Nacional Doulas del Uruguay
Asociación Oceanográfica Uruguay
Asociación Padre Alberto Hurtado
Asociación Pour un Autre Uruguay
Asociación Pro discapacitado Mental (APRODIME)

Asociación Rural de San José
Asociación Trans del Uruguay
Asociación uruguaya catalana Solsona (AUCASOL)
Asociación Uruguaya de Acústica
Asociación Uruguaya de Agencia de Publicidad - AUDAP
Asociación Uruguaya de Antropología Social
Asociación Uruguaya de Archivólogos
Asociación Uruguaya de Coaching Deportivo
Asociación Uruguaya de colaboración social (AUCOS)
Asociación Uruguaya de Creadores de Historietas (AUCH)
Asociación Uruguaya de Derecho Procesal Eduardo J. Couture
Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas (AUDYN)
Asociación Uruguaya de Educación Católica (AUDEC)
Asociación Uruguaya de empresas Aseguradoras (AUDEA)
Asociación Uruguaya de Músicos
Asociación Uruguaya de Parkinson
ASOPROD (Asociación de Productores y Realizadores de Cine del Uruguay)
Atabaque por un país sin exclusiones
ATSS
ATUR- Asociación de Trasplantados del Uruguay Pacientes en Diálisis y Lista de Espera
Audaag
AUDIC- Centro Morel
Automóvil Club del Uruguay
Banco de Previsión Social
Banco de Seguros de Estado
Basquáde Bajiná
CAAM (Centro de Atención al Adulto Mayor)
CAIF - Estrellitas de Colores- CAIF Bichitos de Luz
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias
Caja Notarial de Seguridad Social
CALEN- Colegio de Defensa del Uruguay
Cámara de Diseño de Uruguay (CDU)
Cámara de empresas Gestoras de Resíduos del Uruguay (CEGRU)
Cámara de Escuelas Técnicas del Uruguay (CETU)
Cámara de Ferreteros, Bazaristas y Afines del Uruguay
Cámara de Industria del Uruguay
Cámara de la Construcción del Uruguay
Cámara de la economía Digital del Uruguay - CEDU
Cámara de la Industria Frigorífica
Cámara de Telecomunicaciones del Uruguay
Cámara Industrial de Alimentos
Cámara Mercantil de Productos del País
Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay
Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización (CUCACC)
Cámara Uruguaya de Televisión para Abonados
Cámara Uruguaya de Turismo
Cámara Uruguaya del Libro
CAMINANTES Federación de Organizaciones de familiares por la salud mental - Uruguay
Canal 5 Servicio de Televisión Nacional
Caritas Uruguay
Carmelo como vamos
Casa Abierta
Casa Ambiental de Castillos
Casa de los Escritores del Uruguay
CEIAF - Organizaciones Mundo Afro
Centro Artiguista por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo
Centro Comercial e Industrial de Treinta y Tres
Centro de archivos y acceso a la información pública
Centro de Arte, Cultura y Desarrollo (ARTECYD)
Centro de Capacitación Humanizadora
Centro de comunicación Virginia Woolf (Cotidiano Mujer)
Centro de Derecho Ambiental
Centro de Desarrollo Económico Local Carrasco
Centro de Educación Providencia
Centro de Egresados de Relaciones laborales de la UDELAR (CERLU)
Centro de enseñanza Integral
Centro de Estudiantes de Derecho

Centro de Farmacias del Uruguay
Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo (CIET Uruguay)
Centro de Participación Popular
Centro de Referencia Local D (Regional Este - INAU)
Centro de Suboficiales de la Fuerza Aérea
Centro Delfines
Centro DIES
Centro Educativo Vaz Ferreira
Centro espeleológico uruguayo Mario Isola - CEUMI
Centro Interdisciplinario de estudios sobre el Desarrollo Uruguay (CIEDUR)
Centro Interdisciplinario de Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática
Centro Interdisciplinario sobre Envejecimiento
Centro Latinoamericano de economía Humana (CLAEH)
Centro Manos Unidas (CEMAU)
Centro Nacional de Fomento y Rehabilitación Ecuestre
Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica "Dr. Alberto Marínez Visca"
Centro Universitario regional Litoral Norte - Departamento de Ciencias Sociales
Centro Universitario regional Litoral Norte - Sede Paysandú
Centro Uruguayo de Gestión (CUDEG)
Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas - CEUTA
Centros MEC Colonia
CEPID - Área Laboral
CePID (SOCAT)
CEPRODIH (Centro de Promoción para la Dignidad Humana)
Cerro Chato Plan
CICAM
Cinemateca Uruguaya
CIPPUS
Ciudadanías en Red
Cladem Uruguay
CLAMAR (Pacientes con artritis reumatoidea)
Clan Choñik
Club Atlético Universal
Club de abuelos San José de Mayo
Club de niños Los Alfareros
Club Tercera Edad Amistad y Alegría
CO.TE.PRO.MA
CO.VE.DOCE
Colectiva mujeres
Colectivo Ovejas Negras
Colegio de Egresados de Relaciones Laborales del Uruguay (CERLU)
Colegio de Escritores del Uruguay
Colegio de Profesionales de la Marina Mercante
Colegio Médico del Uruguay
Colegio Prado School
Comisión de Apoyo a la Policlínica Sta. Teresita. Iglesia Católica MNUSPP de Cardona y Florencio Sánchez
Comisión de la Casa de la Cultura Móvil Espacio C.U.B.I.E.R.T.@
Comisión de los Barrios San Cono y Aguas Corrientes
Comisión de Seguridad Ciudadana
Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica
Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica de Lavalleja
Comisión Departamental de Mujeres de Lavalleja
Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad
Comisión Departamental Honoraria de la Discapacidad de Lavalleja
COMISIÓN FRATERNIDAD DE COLONIA NICOLICH
Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer
Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular
Comisión Interinstitucional Pro- puerto de Paysandú
Comisión Nacional de Fomento Rural
Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario
Comité de los Derechos del Niño
Comité de Vecinos
Comité Departamental de Equidad de Género Florida
Comité Israelita del Uruguay
Comité Olímpico Uruguayo
Compromiso Empresarial para el Reciclaje
Comunidad BAHAI de Uruguay
Comunidad Intermercossur (IOE)

Concejo Vecinal 13
Concejo Vecinal Zona 4 Municipio CH
Concejos Vecinales de Montevideo
Concerto Valiente
Confederación Empresarial del Uruguay
Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)
Congreso de Intendentes
Consejo Asesor Honorario de Colonia de la Junta Nacional de Salud (Junta Departamental de Salud)
Consejo Consultivo de Los Ángeles - Joaquín Torres García
Consejo consultivo de Manhattan
Consejo consultivo de uruguayos residentes en la V región Chile
Consejo Consultivo del Norte de Italia
Consejo Consultivo Juana de Ibarbourou
Consejo Cuenca Casavalle
Consejo Cuenca Chacarita
Consejo Social de Varela
Consejo Uruguayo de Bienestar social (CUBS)
Consejos Vecinales de Montevideo
Consumidores y Usuarios Asociados
COOPEHFLUR
Cooperativa Agentes Comunitarias de Salud
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
Cooperativa Marea en Ciencias Sociales y Humanas (CO.TE.PRO.MA)
Cooperativa Rincón de Asistencia Social
Cooperativa Social "Por Montevideo"
Cooperativas Agrarias Federadas
Coordinadora de Comisiones de Fomento de Las Piedras
Coordinadora de Economía Solidaria del Uruguay
Coordinadora de entidades Pro Bienestar del Anciano del Departamento de Colonia
Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay
Coordinadora por el retiro de tropas de Haití
COPAU (Consumidores organizados de la producción agroecológica del Uruguay)
Corazones Solidarios Paysandú
Corazones Solidarios Paysandú
Creciendo Juntos
Cúdame que yo te cuidaré
Cultura Ambiental
CUTCSA
CUTI
Dame tu Mano
Damnificados pro el Régimen Mixto Jubilatorio Ley 16713
DATA Uruguay
Delegados de Asociaciones Civiles que gestionan los centros CAIF
Departamento de apoyo económico técnico académico de la UDELAR
Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Facultad de Medicina
Departamentos de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército
Derecho Ciudadanos- Consumidores (Causa Común)
DERES
DESARROLLARSE ONG
Dirección de cine y Audiovisual Nacional (ICAU) del Ministerio de Educación y Cultura
Dirección General de Información e Inteligencia Policial
Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas
Dirección Nacional de Apoyo al Liberado- Ministerio de Interior
Dirección Nacional de Artesanías Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
Dirección Nacional de Asuntos Sociales - Caja Policial
Dirección Nacional de las Fuerzas Armadas
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
Dirección Nacional de vivienda (DINAVI)
DISEF
Distrio Múltiple J.- Asociación Internacional de Clubes de Leones.
DNGT- MIDES ROCHA Departamento (dirección departamental de salud de rocha) MSP
E-ducate Uruguay
Ejército Bíblico Uruguayo
Ejército de salvación
Ejército Nacional - Brigada de Ingenieros N° 1
Ejército Nacional - Escuela de Educación Física y Tiro del Ejército - IMAE
Ejército Nacional -CALE- Servicio de Material y Armamento

Ejército Nacional- CALE-SMA-Registro Nacional de Armas
El Fogón de la Sabiduría- Peregrino del Hum
El Ochógono
EMUR
En Plenitud - Parque del Plata
Equipo Nacional de Prevención
Equipo Praxis para la investigación y desarrollo de la danza
Escuela 356
Escuela Científica Basilio
Escuela de Arte Marcial Chino Sao Lin Szu Shian Men
Escuela de Nutrición de la Universidad de la República
Espacio Candi
Espacio Participativo de Usuarios de la Salud
Estado Mayor de la Defensa (ESMADE)
Facultad de Ciencias
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Derecho
Facultad de Enfermería
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República
Facultad de Psicología
Facultad de Química
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Programa Uruguay - FLACSO
Federación Afroumbandista IFA del Uruguay
Federación ANCAP
Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU)
Federación de Maestros y Funcionarios de Educación Primaria (FUM-TEP)
Federación Médica del Interior
Federación Nacional de Profesores de Educación Física
Federación Nacional de Sordos del Uruguay
Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (FUAP)
Federación Uruguaya de centros regionales de Experimentación Agropecuaria- (FUCREA)
Federación Uruguaya de Handball
Federación Uruguaya de Remo
Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI)
Federación Uruguaya de Yachting a Vela
Focus Europa
Foro de Mujeres del Mercosur Capítulo Uruguay
Foro Permanente de Tiempo Libre y Recreación
FUCVAM
Fuerza Aérea Uruguaya
Fuerzas Sociales Piedras Coloradas
Funcionari@s del MIEM
Fundación (en formación) Casa de los Lamas
Fundación Amigos de las Lagunas costeras
Fundación AVINA
Fundación Bensadoun Laurent
Fundación Chamangá
Fundación Diabetes uruguay
Fundación Dianova Uruguay
Fundación Entre Soles y Lunas
Fundación Forge Uruguay
Fundación FUCAC
Fundación Julio Ricaldoni
Fundación Líber Seregni
Fundación MAPI
Fundación Mentalis - Centro psicosocial Sur Palermo
Fundación Mujer y Familia rural
Fundación Plenario de Mujeres de Uruguay - PLEMUU
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay
Fundación Salir Adelante
Fundación salud "Dr. Augusto Turenne"
Fundación Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay
Fundación Val dos Campos
Fundación Visionair
Fundación Vivian Trías
Fundación Voz de la Mujer
Fundación Zelmar Michelini

FUNDASOL
 Fútbol en la Calle
 Geduca
 Gobierno de Canelones - Dirección General de Desarrollo Social
 Grameen Uruguay
 Greesfbn
 Gremial de Molinos de Arroz
 GRUPAMA
 Grupo Armonía
 Grupo de estudios sociales y culturales sobre Deporte
 Grupo de Reflexión Sobre Educación GRE
 Grupo de Retornados a Uruguay
 Grupo de trabajo sobre Educación Inclusiva en Uruguay
 Grupo Mujeres unidas
 Grupo Petrona Argñello
 Gurises Unidos
 HHT - Uruguay
 Hogar de Ancianos D. Luiz Mazza
 Hogar de Ancianos de Nueva Palmira
 Hogar de Ancianos de Treinta y Tres
 Hogar de Residencia de Asistencia al Anciano e Impedido
 Homoludens Cooperativa de Trabajo
 ICW Uruguay
 Idas y Vueltas
 IDEG -Hogar Marista
 Iglesia Anglicana del Uruguay
 Iglesia Antigua del Uruguay (Veterocaticos Abracistas)
 Iglesia Católica Apostólica Romana (Arquidiócesis de Montevideo)
 Iglesia Católica Liberal
 Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata
 IICA
 INAU
 INAU- Centro de referencia LOCAL E Y E
 Inclusión Social Efectiva
 INEFOP (Instituto de Empleo y Formación Profesional)
 Iniciativa Latinoamericana
 Iniciativas Sanitarias
 Inspección Regional Norte 2
 Institución Kolping
 Instituto 2005 Asociación Civil
 Instituto Antártico Uruguayo
 Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)
 Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
 Instituto de Promoción Económico y Social del Uruguay (IPRU)
 Instituto del Tercer Mundo (ITeM)
 Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra
 Instituto IFOSS
 Instituto Militar de Estudios Superiores
 Instituto Nacional de Calidad- INACAL
 Instituto Nacional de Carnes
 Instituto Nacional de Colonización
 Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)
 Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)
 Instituto Nacional de la Leche (INALE)
 Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP)
 Instituto Pro Bienestar del Anciano Nueva Helvecia
 Instituto Universitario Francisco de Asís
 Instituto Uruguayo de Energía (Energy R&D Institute SA)
 Instituto Uruguayo de lactancia materna
 Instituto2005 Asociación Civil
 Integración y Amistad
 Intendencia de Canelones
 Intendencia de Durazno
 Intendencia de Montevideo - Departamento de Cultura
 Intendencia de Montevideo - Programa Cocina Uruguay
 Intendencia de Paysandú
 Intendencia Departamental de Artigas
 Intendencia Departamental de Cerro Largo

Intendencia Departamental de Maldonado
Intendencia Departamental de Rocha
Intendencia Departamental de Treinta y Tres
Intergremial de Transporte Profesional de Carga del Uruguay
Jefatura de Policía de Paysandú
Jefatura de Policía de Tacuarembó
Jóvenes en red Barros Blancos
JP Producciones Sociales y Benéficas (Juntos Podemos Uruguay)
Junta Departamental de Drogas de Montevideo
Junta Departamental de Maldonado
JURADIS
Justicia Penal Militar
Juventud para Cristo
Kultura - Cooperativa de Trabajo
La Casa de la Mujer de Florida
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
La Porfiada
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
LICENCIATURA DE PSICOMOTRICIDAD - EUTM - FACULTAD DE MEDICINA - UDELAR
Liga Maragata de Fútbol Sala
Liga Universitaria de Deportes
Madrinas por la Vida
Manos Solidarias Para el Desarrollo
MARKUM S.A.
Masonería del Uruguay- Gran Logia
MEC-Comisión Nacional de Educación No Formal
Mesa de Coordinación Zonal Sureste (SOCAT MIDES)
Mesa de Coordinadora Zonal (SOCAT) suroeste y noreste (Paysandú)
Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales de Paysandú
MIDES Melo
MIDES- Programa Canasta de Servicios
Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Servicios Sociales
Ministerio de Educación y Cultura - Primera infancia
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio del Interior
Movimiento Abracista Internacional (Sección Uruguay)
Movimiento Alternativo de Transformación hacia la Equidad Social (MATE)
Movimiento Deudores del BHU y ANV en UR
Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada
Movimiento Nacional por el Bienestar del Anciano
Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre (MEVIR)
Movimiento Refundadores Minuanos y Minas Respira
Movimiento Uruguay Libre
Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)
Mujeres sin Miedos
Municipio CH
Municipio de Piriápolis- Maldonado
Municipio de Santa Rosa
Municipio F/CCZ9
Mutualista Hospital Evangélico
Obra Social Don Bosco
Observatorio Uruguayo de los Derechos para las Personas con Discapacidad (OUDPD)
Oficina de Planeamiento de Presupuesto (OPP)
Oficina Territorial MIDES Río Branco
OMEU Organización de mujeres empresariales del Uruguay
ONFI
ONG Madrinas por la Vida Uruguay
ONG Redoblando Esfuerzos
ONG, Instituto de Investigación-Acción educativa Luna Nueva
Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA)
Organización de Usuarios de Salud del Cerro
Organización Internacional para las Migraciones
Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU)

Organización San Vicente
Organización Social Salvador
OSC Hilando Vidas
Ovejas Flores Diversidad
Parque Científico Tecnológico de Pando
Petit Gourmet
Pharos- Academia Nacional de Economía
Plan Juntos
Policía Comunitaria
Policía Comunitaria Paysandú
Por la Integración
Pour un autre Uruguay - París, Francia
Proderechos
Programa Cardijn
Programa de desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA)
Programa Huertas en Centros Educativos, Facultad de Agronomía- UDELAR
Programa INJU/Impulsa Paysandú
Proyecto Nueva Esperanza
R.B.C. Ituzaingó, rehabilitación Basada en la Comunidad
Rayito de Luz
Reaching-U
RED ANIMAS
Red de Adultos Mayores de Rivera
Red de emprendedores seniors
Red de Gestores Culturales del Uruguay
Red de Infancia y Adolescencia de Piedras Blancas y Manga
Red de Organizaciones de Adultos Mayores de Paysandú
Red del Pacto Global en el Uruguay
Red Especial Uruguay REDESUY
Red género y familia
Red Nacional de Asistentes Personales
RED ORO (VISONLY S.A.)
Red Pro Cuidados
Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual
Red uruguaya de Apoyo a la Nutrición y Desarrollo Infantil RUANDI
Red Uruguaya de Ciudades Sustentables
Red Uruguaya ONGs Ambientalistas
REDES
Redes Amigos de la Tierra
Redes del Municipio G
Reformas Uruguay
Repapel
Representación empresarial en el Banco de Previsión Social
República AFAP S.A.
República Microfinanzas SA
Retos al Sur
Ronda Cívica Uruguay
Rotary Club Lascano
S.A.I. Servicio y Acciones por la Infancia
Secretaría de Derechos Humanos- Intendencia de Canelones
Secretaría de derechos Humanos- Presidencia de la República
Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT
Secretaría Nacional de Deporte
Sembradores
Servicio de Comunicación Audiovisual
Servicio de Construcciones, Reparaciones, y Armamento de la Armada
Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana
Servicio Geográfico Militar
Sexto Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y Primero de Asociaciones Uruguayas
Establecidas en el Exterior
Sindicato Anestésico Quirúrgico del Uruguay
Sindicato de la industria del Medicamento y Afines (SIMA)
Sindicato Médico del Uruguay (SMU)
Sindicato UCRUS
Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (filial Rocha)
Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC)
Socialab
Sociedad Amigos del Viento meteorología ambiente desarrollo

Sociedad Civil Vecinos en Alerta Parque Batlle
Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU)
Sociedad de Fomento y Defensa Agraria
Sociedad de funcionarios policiales en actividad y retirados de la admin. central - Sindicato Policial (SUPU)
Sociedad de hecho Colectivo Pidoganchos
Sociedad de Jubilados y Pensionistas de Calle Cufré
Sociedad Uruguaya de Actores (SUA)
Sociedad Uruguaya de Escleroderma y síndromes afines
Sociedad Uruguaya de Gestión de Personas
Sociedad Uruguaya de Pediatría
Sociedad Uruguaya de Pediatría Comité de Nutrición
Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y Tecnología (SUPCYT)
SOMDEM
Somos sonido, música y movimiento para el desarrollo humano
TECHO
TRION
UAFRO - Casa de la cultura afro uruguaya
UdelAR - Sede Tacuarembó
UIPPL N° 6 Punta de Rieles
Un paso hacia la Igualdad
UNI3
UNI3 Ciudad de la Costa
Unión de Exportadores del Uruguay
Unión de la Mutualidad del Uruguay
Unión de Pensionistas y Jubilados del Chuy (U.P.J.)
Unión de Productores Uruguayos
Unión de Sindicatos Policiales
Unión Ferroviaria
Unión Nacional de Ciegos del Uruguay
Unión Trans del Uruguay (UTRU)
Universidad Católica del Uruguay
Universidad de la Empresa
Universidad de Montevideo (Asociación Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo)
Universidad Tecnológica
Universitarios, técnicos e investigadores afrouuguayos
URECCOP
Uruguay Integrado
Uruguayos Retornados
Uruguayos Unidos del Sur de la Florida
URUMAN- Sociedad Uruguaya de Mantenimiento, Gestión de Activos y Confiabilidad
Vida Silvestre Uruguay
Vida y Educación
Volver a Creer
X Sporting
Yacht Club del Uruguay
Youth For Understanding Uruguay

Glosario de siglas

ONU - Organización de las Naciones Unidas
PIT-CNT - Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores
OIT - Organización Internacional del Trabajo
CONEVAL - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
NAPs - Nodos Ambientales Participativos
GEI - Gases Efecto Invernadero
SNIS - Sistema Nacional Integrado de Salud
OSN - Objetivos Sanitarios Nacionales
VIH - Virus de Inmunodeficiencia Humana
MSP- Ministerio de Salud Pública
BPS - Banco de Previsión Social
ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible
CAIF - Centro de Atención a la Infancia y la Familia
INAU - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
MEC - Ministerio de Educación y Cultura
CCEPI - Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia
DSIE - Dirección Sectorial de Integración Educativa
CODICEN - Consejo Directivo Central
ANEP - Administración Nacional de Educación Pública
DS - Diálogo Social
CFE - Consejo de Formación en Educación
CEPAL - Comisión Económica Para América Latina
OSE - Obras Sanitarias del Estado
MEVIR - Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
PBI - Producto Bruto Interno
PYMES - Pequeñas y Medianas Empresas
ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación
VNR- (en inglés) Reporte Nacional Voluntario
Udelar - Universidad de la República
I + D - Investigación más Desarrollo
MERCOSUR - Mercado Común del Sur
LGBTI - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales
AFAP - Administradora de Fondo de Ahorro Previsional
SNC - Sistema Nacional de Cuidados
MIDES - Ministerio de Desarrollo Social
MGAP - Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DINAMA - Dirección Nacional de Medio Ambiente
MIEM - Ministerio de Industria, Energía y Minería
MVOTMA - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
NAP - Nodos Ambientales Participativos
RSE - Responsabilidad Social Empresarial
SNRCC - Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático
TACC (en inglés) Proyecto Enfoque Territorial al Cambio Climático en el área Metropolitana
UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
DNC - MEC - Dirección Nacional de Cultura/ Ministerio de Educación y Cultura